

# Informe de Autoevaluación

Primer Semestre 2025



**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

INSTITUTO  
**fonacot**





INTRODUCCIÓN.....	6
I. ENTORNO MACROECONÓMICO .....	8
I.1. Actividad Económica.....	8
I.2. Empleo .....	9
I.3. Crédito al Consumo .....	10
I.3.1. Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito .....	10
II. PRODUCTOS, COLOCACIÓN Y CARTERA CREDITICIA .....	12
II.1. Oferta de Productos y Canales de Atención.....	12
II.1.1. Oferta de Productos.....	12
II.1.2. Canales de Atención.....	13
II.1.3. Canales Digitales.....	13
II.1.4. Centro de Atención Telefónica .....	14
II.2. Centros de Trabajo Afiliados .....	16
II.2.1. Estudios y Diagnósticos .....	17
II.3. Originación de Crédito.....	18
II.3.1. Sistema de Citas .....	18
II.3.2. Verificación .....	18
II.3.3. Créditos operados por Mesa de Control.....	19
II.4. Colocación de Recursos.....	20
II.4.1. Colocación de Recursos por Dirección Regional.....	21
II.4.2. Colocación de Recursos por Entidad Federativa.....	22
II.4.3. Colocación de Recursos a Mujeres .....	23
II.4.4. Colocación de Recursos por Tipo de Producto.....	24
II.4.5. Colocación por Plazo.....	25
II.4.6. Costo Anual Total (CAT) y Tasa Promedio Ponderada Mensual .....	26
II.5. Cartera de Crédito.....	27
II.6. Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 .....	28





II.7. Recuperación de Cartera.....	29
II.7.1. Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo.....	29
II.8. Mecanismos de protección de pagos a los acreditados.....	30
III. ESTRATEGIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN .....	31
III.1. Estrategia Institucional en Medios de Comunicación .....	31
III.1.1. Coordinación de Publicaciones y Diseño de Materiales Gráficos....	31
III.1.2. Convenios de Difusión .....	33
III.1.3. Talleres y Eventos.....	33
III.2. Difusión .....	35
III.2.1. Presencia en Medios Digitales .....	35
IV. SITUACIÓN FINANCIERA.....	36
IV.1. Análisis del Estado de Situación Financiera.....	36
IV.2. Análisis del Estado de Resultados Integral.....	39
IV.3. Indicadores Financieros.....	41
IV.4. Tesorería .....	44
IV.4.1. Análisis de las Inversiones.....	44
IV.5. Estrategia de Financiamiento.....	45
V.1. Consejo Directivo .....	47
V.2. Comités .....	47
V.2.1. Comités de Apoyo.....	47
V.2.2. Otros Comités .....	48
VI. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y LEYES.....	48
VI.1. Transparencia y Acceso a la Información .....	48
VI.2. Atención Ciudadana .....	49
VI.3. Reclamaciones del Portal de Buró de Crédito .....	50
VI.4. Cumplimiento del Programa de Trabajo Institucional .....	50
VI.5. Programa de Trabajo de Control Interno .....	51
VII. ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN .....	51





VII. 1. Estructura Organizacional.....	51
VII.1.1. Relaciones Laborales.....	52
VII.1.2. Capacitación .....	52
VII.1.3. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios .....	53
VII.1.4. Servicio Social.....	54
VII.1.5. Programa de Becas.....	54
VII.1.6. Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.....	54
VII.1.7. Cultura Organizacional .....	54
VII.2. Jurídico .....	55
VII.2.1. Jurídico Contencioso.....	55
VII.2.2. Jurídico Laboral.....	57
VII.2.3. Consultivo y Normativo .....	60
VII.3. Situación Actual de los Bienes .....	62
VII.3.1. Bienes Muebles.....	62
VII.3.2. Bienes Inmuebles.....	62
VII.4. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios .....	65
VII.4.1. Contratos Plurianuales .....	67
VII.4.2. Acuerdos Marco (Antes Contrataciones Marco) .....	67
VII.5. Ejercicio del Presupuesto.....	67
VII.5.1. Presupuesto de Gasto Programable .....	67
VII.6. Archivo Institucional .....	70
VII.7. Tecnologías de la Información y Comunicación .....	71
VII.7.1. Tecnologías de la Información.....	71
VII.7.2. Infraestructura Tecnológica .....	72
VII.7.3. Desarrollo de Sistemas .....	73
VII.8. Seguridad de la Información .....	74
VIII.1. Riesgos Cuantificables .....	76
VIII.1.1. Riesgos Discretionales .....	76





VIII.1.2. Riesgos No discrecionales .....	79
VIII.2. Riesgos No Cuantificable.....	80
VIII.3. Mapa de Riesgos Institucional .....	81
IX. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL.....	81
IX.1. Auditoría de Calidad.....	81
IX.1.2. Auditoría de Calidad Externa .....	82
IX.2. Auditoría de Control y Vigilancia.....	83
IX.2.1. Dirección de Auditoría Interna del Instituto .....	83
IX.2.2. Instancias Fiscalizadoras .....	85
IX.3. Contraloría Interna .....	86
X. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .....	88
X.1. Evolución del Gasto Programable.....	88
X.1.1. Gasto Corriente .....	88
X.1.2 Gasto de Capital .....	88
X.2. Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario .....	89
X.3. Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores para Resultados (MIR) .....	90
XI. CONCLUSIONES .....	91
XII. ANEXO 1. Comités de Apoyo .....	92





## INTRODUCCIÓN

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), en seguimiento a lo determinado por los artículos 59, fracciones VIII, X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 28, fracción VIII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, presenta su Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2025. Este documento constituye un instrumento clave de rendición.

La función social del Instituto FONACOT consiste en apoyar a elevar el bienestar de las personas trabajadoras y de sus familias, cuyos objetivos primordiales son: promover el ahorro, otorgar financiamiento y garantizar el acceso de las personas trabajadoras formales al crédito.

Durante el primer semestre de 2025, el Instituto alcanzó una colocación por 31,363.7 mdp, equivalente al 55.7% de la meta anual de 56,320.0 mdp, lo que representa un crecimiento del 23.7% respecto al mismo periodo del año anterior. Como resultado, se beneficiaron a más de 3.7 millones de personas trabajadoras y a sus familias, reafirmando el compromiso institucional con el acceso equitativo al crédito y la mejora en la calidad de vida de la población trabajadora.

Para generar estos resultados, el Instituto realizó diversas acciones durante el primer semestre de 2025, entre las que destacan:

- 1. Transformación digital y fortalecimiento de la red de afiliación.** A partir de febrero se implementó el nuevo Sistema Institucional de Afiliación (SIA), que permite a los centros de trabajo realizar su afiliación de manera remota y eficiente. Como resultado, se afiliaron 23,535 nuevos centros trabajo, lo que representa un avance del 56.7% de la meta anual, ampliando así el acceso al crédito a más personas trabajadoras formales.
- 2. Estrategia de difusión y promoción.** Se instalaron 2,405 módulos itinerantes de atención y promoción en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y/o centros de trabajo. Además, se reforzó la presencia institucional en medios de comunicación tradicionales y digitales, alcanzando más de 312 mil seguidores en redes sociales.
- 3. Fortalecimiento en la recuperación y sostenibilidad financiera.** Durante el primer semestre de 2025, se recuperaron 29,956.4 mdp, a través de las distintas etapas del proceso de cobranza, lo que representa un incremento del 22.4%, respecto al mismo periodo de 2024. Este resultado responde tanto al aumento en la colocación de créditos como a la implementación de mejoras operativas en la administración y gestión de la cartera.
- 4. Diversificación financiera.** Se realizó con éxito la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con Clave de Pizarra FNCOT 25 por un monto de 8,000 mdp, la mayor en la historia del Instituto. Esta operación fortaleció la capacidad financiera del FONACOT





y permitió ampliar la disponibilidad de los recursos para atender la creciente demanda de crédito en condiciones favorables.

Adicionalmente, se dio inicio al proceso de formulación del Programa de Trabajo Institucional 2025-2030, que establecerá los objetivos, estrategias y metas que orientarán el actuar del Instituto en los próximos seis años. Este esfuerzo se alinea con el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social y el Plan Nacional de Desarrollo, y busca fortalecer la planeación estratégica y la continuidad institucional en beneficio de la población trabajadora.

Este informe presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos, las estrategias implementadas y los indicadores de desempeño institucional alcanzados durante el primer semestre de 2025. Su propósito es ofrecer al Consejo Directivo, al Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a la ciudadanía una visión clara y objetiva del cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto, así como de su contribución al bienestar de las personas trabajadoras y sus familias.





## I. ENTORNO MACROECONÓMICO

Para la elaboración del presente informe correspondiente al primer semestre de 2025, se han considerado las cifras oficiales más recientes disponibles al cierre del periodo. Es importante precisar que algunos indicadores macroeconómicos clave, como el Producto Interno Bruto (PIB) y la tasa de desocupación, aún no cuenta con datos actualizados para la totalidad del semestre, por lo que el análisis se sustenta en la información publicada más reciente por las autoridades competentes.

### I.1. Actividad Económica

De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento de 0.6% en términos reales a tasa anual y con series desestacionalizadas durante el primer trimestre de 2025. Este resultado refleja un entorno de estabilidad económica moderada, lo cual constituye un contexto favorable para las actividades crediticias del Instituto FONACOT.

El análisis por grandes sectores económicos muestra un comportamiento heterogéneo: las actividades primarias reportaron un crecimiento de 6.7% y las terciarias avanzaron 1.1%, mientras que las actividades secundarias presentaron una contracción del 1.3%.

Este desempeño mixto implica desafíos y oportunidades para la economía nacional. La contracción del PIB en el sector secundario se asocia, entre otros factores, a tensiones comerciales derivadas de políticas arancelarias de los Estados Unidos, que han afectado la competitividad de las exportaciones y limitado la atracción de inversiones. Asimismo, factores internos como la inflación y ciertos elementos sociopolíticos han generado incertidumbre regulatoria.

En materia de finanzas públicas, el 5 de julio de 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que, al mes de mayo de 2025, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, se ubicó en 49.2% del PIB, registrando una disminución respecto al 51.3% observado al cierre de 2024. Esta reducción se debió principalmente a la apreciación del tipo de cambio, que disminuyó el valor en pesos de la deuda externa. Con ello, la deuda pública se mantiene significativamente por debajo del promedio de las economías emergentes y de otros países de América Latina, lo que preserva la confianza de los mercados financieros, asegura condiciones favorables de financiamiento y respalda la alta demanda en las nuevas emisiones del Gobierno Federal, lo que permite al Instituto FONACOT acceder a recursos suficientes para atender oportunamente la creciente demanda de crédito de las personas trabajadoras formales del país.





### Producto Interno Bruto Por Grandes Actividades Económicas<sup>1</sup>

(variación porcentual anual)

Denominación	2024				2025
	I	II	III	IV	I
Producto interno bruto, a precios de mercado	1.8	1.2	1.5	0.4	0.6
Actividades primarias	-5.1	-3.9	2.2	-5.4	6.7
Actividades secundarias	1.6	0.6	0.3	-2.1	-1.3
Actividades terciarias	2.5	2.0	2.1	2.0	1.1

Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

## I.2. Empleo

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, al cierre de mayo 2025, la Población Económicamente Activa (PEA) se ubicó en 61.7 millones de personas, lo que representa un incremento de 861 mil personas respecto al cierre de 2024.

En cuanto a los niveles de desocupación, la tasa nacional se ubicó en 2.8% de la PEA, equivalente a 1.7 millones de personas desocupadas. Este indicador representa un incremento de 215 mil personas respecto a diciembre de 2024 (1.5 millones), en línea con las variaciones estacionales típicas del mercado laboral mexicano.

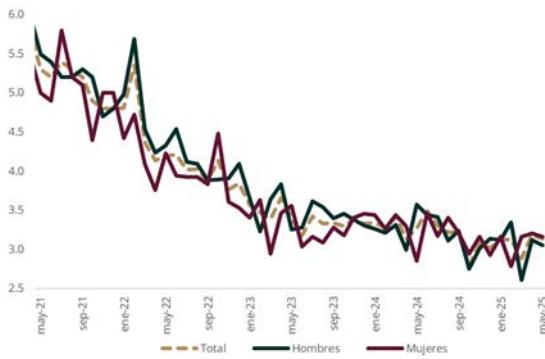
El análisis por género muestra una distribución relativamente equilibrada: la tasa de desocupación masculina se ubicó en 2.7% y la femenina en 2.8%. Esta paridad en las condiciones de empleo refuerza las perspectivas de inclusión financiera para el Instituto FONACOT, en particular mediante su estrategia de ampliar el acceso al crédito para trabajadoras a través del programa Crédito Mujer Efectivo, contribuyendo así a la equidad y fortalecimiento del bienestar de las familias trabajadoras.

<sup>1</sup> INEGI. Series desestacionalizadas, por grupo de actividades económicas





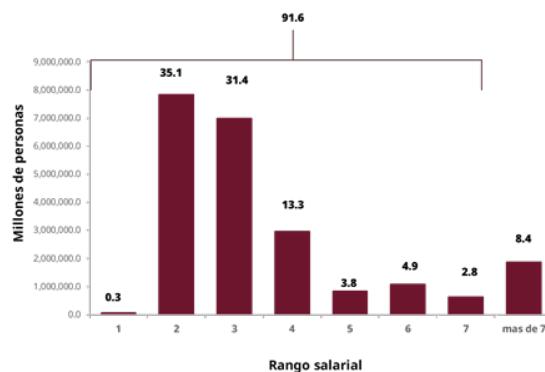
**Tasa de Desocupación Total Urbana<sup>2</sup>  
por Género  
(Porcentaje)**



Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nota: Series desestacionalizadas

**Puestos de Trabajo por Rango Salarial  
Registrados en IMSS  
(enero-junio)**



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación con información obtenida de la página de IMSS, Consulta dinámica (CUBOS).

Al 30 de junio de 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social registró 22,325,666 puestos de trabajo, de los cuales 87.5% son permanentes y 12.5% eventuales. Adicionalmente, se registraron 1,041,636 patrones ante el IMSS, lo que representa una tasa de variación anual negativa de 2.9% respecto a los 1,072,252 al 30 de junio 2024.

### I.3. Crédito al Consumo

#### I.3.1. Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito

Información consultada en el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, revela que el Crédito Mujer Efectivo ofrece la tasa de interés, el CAT y el pago total más bajos en el mercado al compararse con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina al mismo plazo, así como el Crédito en Efectivo con características similares.

En este contexto, se presenta a continuación un comparativo que permite evaluar las ventajas y desventajas de los principales competidores del Instituto FONACOT, tomando en consideración aspectos como las tasas de interés, requisitos de contratación, plazo, seguros, esquemas de protección de pago, entre otros elementos relevantes.

La información contenida en dicho comparativo confirma que los productos crediticios del Instituto FONACOT constituyen una opción accesible y competitiva, en beneficio de las personas trabajadoras y sus familias.

<sup>2</sup> Información agregada de 32 ciudades



**Comparativo de tasas de interés**  
(para un crédito de 31,000 pesos a un plazo de 24 meses<sup>3)</sup>)

Institución	Tasa de interés máxima	CAT	Forma de pago	Seguro del crédito	Comisión por apertura	Antigüedad requerida (meses)	Ingresos mínimos requeridos	Pago Total
<b>Crédito Mujer Efectivo Fonacot</b>	<b>15.8%</b>	<b>26.0%</b>	<b>Descuento vía nómina</b>	<b>Desempleo, vida e invalidez</b>	<b>0.0%</b>	<b>6 meses</b>	<b>6,223.2</b>	<b>41,877.5</b>
<b>Crédito en Efectivo Fonacot</b>	<b>16.7%</b>	<b>27.2%</b>	<b>Descuento vía nómina</b>	<b>Desempleo, vida e invalidez</b>	<b>0.0%</b>	<b>6 meses</b>	<b>6,223.2</b>	<b>42,424.6</b>
Inbursa	31.0%	35.8%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Vida y desempleo	NA	12 meses	2,000.0	43,915.5
BBVA	37.5%	47.2%	Efectivo y cuenta	Vida y desempleo	NA	3 meses	2,000.0	47,474.8
Más Nómina	38.7%	47.9%	ND	NA	3.0%	ND	ND	47,972.0
HSBC	40.0%	51.1%	Efectivo, cheque y cuenta	Vida e invalidez total y permanente	NA	12 meses	3,000.0	48,479.3
Banorte	45.0%	60.4%	Efectivo y cuenta	Vida y desempleo	350.0	3 meses	2,000.0	51,473.3
Banamex	49.0%	61.6%	Cuenta y transferencia	NA	NA	3 meses	1,800.0	52,128.0
Scotiabank	46.2%	61.9%	Cuenta y transferencia	Vida y desempleo	NA	1 mes	3,000.0	52,194.2
Multiplica México	72.0%	86.0%	ND	NA	406.0	12 meses	ND	66,469.8
Inventa Financial	42.0%	92.6%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Vida y desempleo	845.2	ND	NR	61,332.3
Credenz	45.0%	99.6%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	NA	NA	2 meses	3,000.0	63,364.0
Santander	65.0%	150.0%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Vida y desempleo	NA	3 meses	3,000.0	69,197.5
KRTC Su Financiera	92.0%	152.7%	ND	NA	411.6	ND	ND	77,270.8

Fuente: Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF y páginas de Internet oficiales de las distintas instituciones, datos obtenidos al cierre de junio 2025

Nota: NA: No aplica, ND: No disponible, NR: No requiere

<sup>3</sup>Nota: Elaboración con información sobre créditos de nómina obtenida de la página de internet de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), junio 2025. El comparativo se realizó en el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, por un monto de 31,000 pesos a un plazo de 24 meses y un ingreso de 10,000.0 pesos. Únicamente se incluyen instituciones con el plazo consultado. El monto y plazo del cálculo se definen con base en el ticket y plazo promedio de la colocación acumulada del Instituto FONACOT 2025. El comparativo considera la tasa de interés máxima de cada institución.



## II. PRODUCTOS, COLOCACIÓN Y CARTERA CREDITICIA

### II.1. Oferta de Productos y Canales de Atención

#### II.1.1. Oferta de Productos

El Instituto FONACOT pone a disposición de la población trabajadora productos de crédito diseñados para brindar liquidez inmediata, permitiendo potenciar su poder adquisitivo para la compra de bienes de consumo, contratación de servicios o para hacer frente a imprevistos. Durante el primer semestre de 2025 se ofrecieron los siguientes productos:

- Crédito en Efectivo.
- Crédito Mujer Efectivo.
- Crédito Damnificados.

#### **Crédito en Efectivo**

Dirigido a las personas trabajadoras formales, este producto cuenta con las siguientes características y beneficios:

- Tasas de interés preferenciales.
- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Sin comisión por apertura.
- Medio de disposición: depósito a cuenta propia de las personas trabajadoras.
- Pago del crédito vía nómina.
- Seguro de crédito que cubre pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente.

#### **Crédito Mujer Efectivo**

Orientado exclusivamente a las mujeres trabajadoras formales, este crédito busca contribuir al bienestar de ellas y sus familias, con los siguientes beneficios:

- Tasas de interés preferenciales.
- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Sin comisión por apertura.
- Medio de disposición: depósito a cuenta propia de la trabajadora.
- Pago del crédito vía nómina.
- Seguro de crédito que cubre pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente.

#### **Crédito a Damnificados**

Diseñado para apoyar a las personas trabajadoras en zonas afectadas por declaratorias de emergencia o desastres naturales, este producto facilita el acceso de rápido a crédito para la recuperación del patrimonio, preferentemente bienes de consumo duradero y otros servicios.





Sus características principales son:

- Tasas de interés preferenciales en los plazos 12, 18 y 24 meses.
- Sin comisión por apertura.
- Plazo de gracia de 120 días, para el primer descuento.
- Medios de disposición: depósito en cuenta propia del trabajador.
- Pago del crédito vía nómina.
- Seguro de crédito que cubre pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente.

### II.1.2. Canales de Atención

Al cierre de junio de 2025, el Instituto contó con un total de 110 puntos de atención distribuidos de la siguiente manera:

- 25 Direcciones Estatales y de Plaza (Distribuidas en las 4 Regiones: Norte, Occidente, Centro y Sur).
- 85 Sucursales a cargo de las Direcciones Estatales.

Además de estos puntos fijos de atención, las Direcciones Estatales, de Plaza y Sucursales reforzaron la cobertura mediante la instalación de:

- 1,202 módulos itinerantes de promoción.
- 1,203 módulos itinerantes de colocación de crédito.

Estos módulos se instalaron en Cámaras Empresariales, Organismos Sindicales, Asociaciones y Centros de Trabajo, lo anterior, con el objetivo de difundir los beneficios que el Instituto FONACOT brinda a las personas trabajadoras formales del país a través de sus productos, así como acercar el crédito a todas aquellas zonas geográficas en las que no se tiene presencia.

### II.1.3. Canales Digitales

El Instituto FONACOT pone a disposición del público su página de internet, la cual ofrece información sobre requisitos y documentos necesarios para trámites de crédito, afiliación de centros de trabajo y planes de salida. Además, incluye una sección de servicios en línea, con funcionalidades específicas para las personas trabajadoras y centros de trabajo.

#### **Servicios en Línea**

Para las personas trabajadoras:

- Programación de citas para el trámite del crédito, reembolsos, aclaración del crédito y reestructuración de adeudo.
- Pre registro de trabajadores.
- Descarga de estados de cuenta y detalles de movimientos por crédito.





- Generación de referencias bancaria para el pago del crédito FONACOT.

Para los centros de trabajo:

- Consulta de empresas afiliadas a FONACOT.
- Acceso a pago en línea Multibancos.
- Consulta de estado de cuenta del centro de trabajo o empresa.
- Afiliación al Instituto.
- Programación, reprogramación, o cancelación de citas para trámites de afiliación o aclaración de pagos.

#### **Aplicación Crédito FONACOT**

La aplicación móvil del Instituto ofrece funcionalidades que facilitan el acceso a los servicios FONACOT desde dispositivos electrónicos, tales como:

- Trámite de crédito FONACOT y renovación de crédito.
- Consulta de movimientos y estados de cuenta.
- Generación de referencias bancaria para el pago del crédito FONACOT.

La activación de la aplicación “App Crédito Fonacot”, se realiza mediante la firma del Convenio de Servicios Electrónicos FONACOT (SEF), el cual garantiza un acceso seguro y personalizado a las funcionalidades disponibles.

#### **II.1.4. Centro de Atención Telefónica**

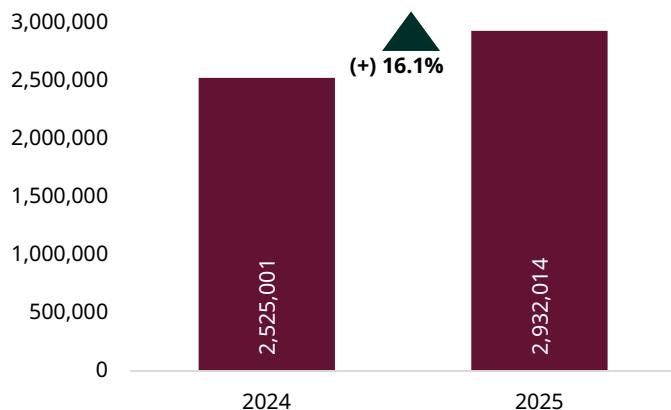
Durante el primer semestre de 2025, el Instituto registró un total de 1,068,661 llamadas entrantes a través del Centro de Atención Telefónica, así como 1,863,353 interacciones mediante la aplicación de mensajería instantánea, sumando un total de 2,932,014 acciones de atención a usuarios. Este volumen representa un incremento del 16.1% en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2024, cuando se registraron 2,525,001 acciones de atención a usuarios.

El aumento en la demanda de atención se atribuye principalmente al crecimiento en la colocación de créditos del Instituto FONACOT, lo que ha generado un mayor número de solicitudes de información respecto a los requisitos y documentos necesarios para acceder al crédito FONACOT.





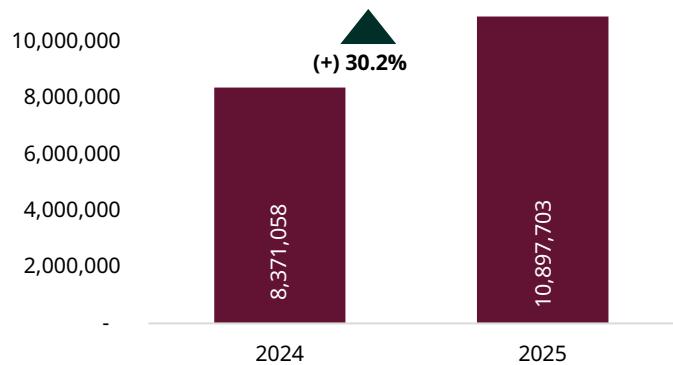
**Servicios de Entrada en el Centro de Atención Telefónica**  
**Llamada y Aplicación de mensajería instantánea**  
(enero-junio)



Fuente: Dirección de Operación de Productos Digitales

Referente a los servicios de comunicación de salida, en el primer semestre de 2025, se realizaron 1,032,476 llamadas y se enviaron 9,865,227 mensajes de texto a celular, lo que representó un total de 10,897,703 interacciones, reflejando un incremento del 30.2% respecto al mismo periodo del año 2024 (8,371,058). A través de este canal se impulsó una mejora significativa en la comunicación con los trabajadores, facilitando la difusión de campañas de promoción del crédito, cobranza, agendar citas, campañas anti-coyotaje y la operación de la aplicación móvil del Instituto, con cobertura nacional. Esto representa un crecimiento importante en comparación con el primer semestre de 2024.

**Servicios de salida en el Centro de Atención Telefónica**  
**Llamada y Mensajes de texto a celular**  
(enero-junio)

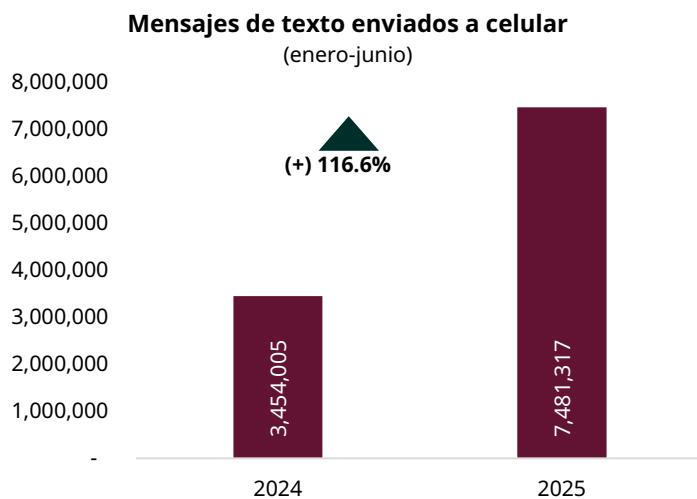


Fuente: Dirección de Operación de Productos Digitales





El canal de envío de mensajes de texto a teléfonos celulares fue 116.6% mayor respecto al primer semestre de 2024, como resultado del incremento del uso de este servicio.



Fuente: Dirección de Operación de Productos Digitales

## II.2. Centros de Trabajo Afiliados

Al cierre del primer semestre de 2025, el Instituto registró un total 439,677 centros de trabajo afiliados, lo que representan 42.2% del total de 1,0471,636 centros de trabajo registrados ante el IMSS.

Derivado de las mejoras implementadas en el Portal de Afiliación, durante el periodo de enero a junio se logró la conclusión satisfactoria de 23,535 procesos de afiliación de centros de trabajo, alcanzando con ello un cumplimiento del 56.7% de la meta anual establecida de 41,500 nuevos centros de trabajo afiliados.

Con estas acciones, el Instituto FONACOT reafirma su compromiso de fortalecer y ampliar su red de centros de trabajo afiliados, facilitando así el acceso a financiamiento a un mayor número de personas trabajadoras en todo el país.





## II.2.1. Estudios y Diagnósticos

Durante el primer semestre de 2025, al cierre de cada mes se elaboraron reportes estadísticos sobre las personas acreditadas en el año, con el propósito de analizar su perfil sociodemográfico y su relación con los créditos solicitados. Esta información permite conocer las principales características de la población beneficiaria, así como la evolución de su perfil en función de los ajustes realizados a la estrategia institucional para determinar la población objetivo. Entre estos ajustes destacan modificaciones en los criterios de elegibilidad, el desarrollo de nuevos productos y la implementación de acciones comerciales a lo largo del año.

El análisis considera variables como sexo, edad, sueldo, nivel educativo, monto de préstamo, tipo de cliente (nuevo o recurrente), producto contratado, antigüedad en su centro de trabajo, entre otros aspectos.

Al cierre de junio 2025, destacan los siguientes resultados:

- **Participación de las mujeres trabajadoras acreditadas:**  
Las mujeres representaron el 41.7% de las personas acreditadas, lo que constituye un ligero incremento respecto al 41.5% registrado en el mismo periodo de 2024.
- **Sueldo promedio:**  
El sueldo promedio de las personas trabajadoras que tramitaron crédito en el periodo reportado fue de 15,971.30 pesos, siendo el sueldo de los hombres mayor que el de las mujeres para todos los rangos de edad (17,136.91 vs 14,343.81 pesos en promedio).
- **Distribución de ingresos:**  
El 74.4% de las mujeres acreditadas perciben ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos, mientras que en el caso de los hombres esta proporción es de 62.2%, marcando una diferencia de 12.2 puntos porcentuales. En conjunto, la mayoría de las personas acreditadas se ubican en este rango de ingresos (67.2%), porcentaje que representa un incremento de 2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (65.2%).
- **Estado civil y dependientes económicos:**  
Más de la mitad de las mujeres trabajadoras acreditadas se reportaron como solteras (63.0%) frente al 44.9% de los hombres. Asimismo, más del 79% de las mujeres cuentan con al menos un dependiente económico.
- **Montos de crédito más frecuentes:**  
El 25.8% de los créditos otorgados corresponde a montos superiores a 40 mil pesos, seguido de los rangos de 25 a 40 mil pesos (23.2%) y 15 a 25 mil pesos (22.1%). El rango de monto más frecuente es de 15 mil pesos o menos (28.9%). Cabe señalar que los





créditos por montos iguales o mayores a 40 mil pesos incrementaron su participación en comparación con el mismo periodo de 2024, al pasar de 20.8% a 25.8%, lo que representa un aumento de 5 puntos porcentuales.

### **II.3. Originación de Crédito**

#### **II.3.1. Sistema de Citas**

Durante el primer semestre 2025, el Instituto FONACOT atendió a las personas trabajadoras y a los centros de trabajo mediante el Sistema de Citas, lo que permitió una administración eficiente de las sucursales conforme a los recursos humanos y tecnológicos disponibles en cada sede, garantizando así una atención oportuna ante la alta demanda servicios de crédito y afiliación.

Este Sistema es administrado y parametrizado de forma centralizada para atender de manera organizada los siguientes servicios:

- Solicitud de crédito.
- Reembolsos.
- Afiliación o actualización de centros de trabajo.
- Aclaraciones de crédito.
- Reestructuración de adeudo.
- Aclaración de pagos de cédulas.

Durante el periodo señalado, el Instituto FONACOT registró un total de 1,671,688 citas agendadas, lo que representa un incremento del 15.1% en comparación con las 1,452,319 citas generadas en el segundo semestre de 2024.

#### **II.3.2. Verificación**

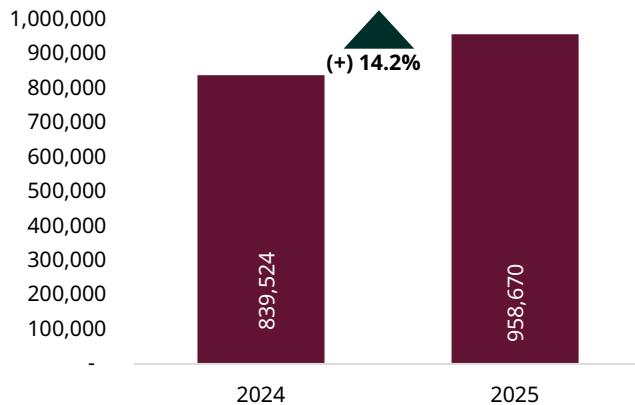
##### **II.3.2.1. Teléfono de la Persona Trabajadora**

Como parte del proceso del otorgamiento del crédito, el Instituto realizó la validación en tiempo real del número telefónico proporcionado por la persona trabajadora. De enero a junio de 2025, se efectuaron 958,670 llamadas para este fin, mientras que en el mismo periodo de 2024 se realizaron 839,524 llamadas, lo que representa un incremento del 14.2%, resultado del aumento en la demanda de los créditos ofrecidos por el Instituto.





**Número de llamadas para confirmar  
el teléfono de la persona trabajadora**  
(enero-junio)



Fuente: Dirección de Operación de Productos Digitales

### II.3.3. Créditos operados por Mesa de Control

Durante el primer semestre de 2025, se revisaron 238,190 solicitudes de créditos por un importe de 8,778.6 mdp, de las cuales se liberaron 215,682 operaciones, lo que representó un incremento del 34.6% en el monto de operaciones liberadas respecto al mismo periodo de 2024.

Por otra parte, se registraron 22,508 solicitudes que no fueron liberadas en una primera instancia y requirieron una revisión adicional por parte de la mesa de control. De estas, el 83.6% fueron procesadas y aprobadas una vez subsanadas las observaciones correspondientes.

**Solicitudes Recibidas por Mesa de Control**  
(enero-junio)

Concepto	2024		2025		Variación %	
	Solicitudes (número)	Importe (mdp)	Solicitudes (número)	Importe (mdp)	Solicitudes	Importe
<b>Liberadas</b>	176,476	5,865.4	215,682	7,893.1	22.2	34.6
<b>Rechazadas</b>	25,644	865.7	22,508	885.5	-12.2	2.3
<b>Recibidas</b>	<b>202,120</b>	<b>6,731.1</b>	<b>238,190</b>	<b>8,778.6</b>	<b>17.8</b>	<b>30.4</b>

Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

Estas acciones de verificación permiten asegurar que las solicitudes de crédito cumplan con la normatividad y los lineamientos establecidos en los manuales del Instituto, fortaleciendo la operación y garantizando que la colocación de crédito se realice de manera transparente y conforme a los criterios establecidos que contribuyen a la sostenibilidad operativa y financiera del Instituto FONACOT.



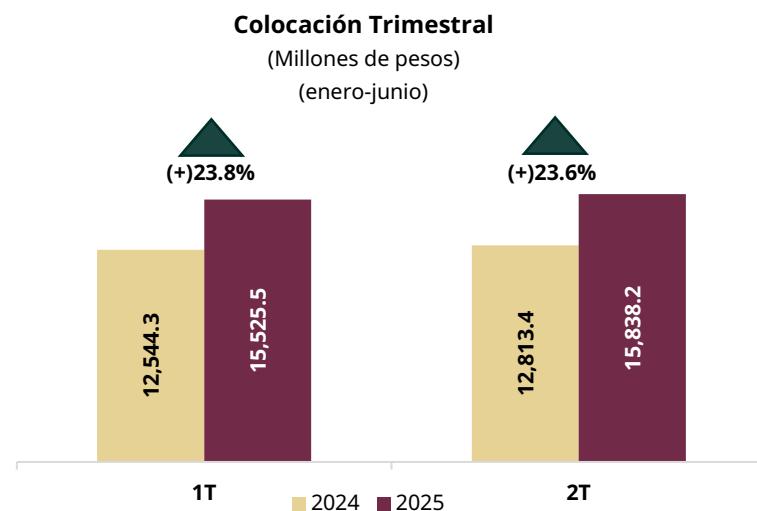


## II.4. Colocación de Recursos

Como resultado de las acciones y estrategias implementadas por el Instituto, al cierre del primer semestre de 2025 se registró una colocación de 31,363.7 mdp, superando significativamente las metas establecidas y generando los siguientes resultados:

- Incremento del 11.5% en el número de personas acreditadas respecto al mismo periodo del año anterior, superando el millón de personas trabajadoras que accedieron a un crédito FONACOT durante el semestre.
- Se beneficiaron más de 3.7 millones de personas<sup>4</sup>, incluyendo a las personas trabajadoras y sus familias, lo que representa un aumento de 376,697 personas en comparación con el primer semestre de 2024.
- El cumplimiento del 112.4% de la meta de colocación programada a junio de 2025, equivalente a un avance del 55.7% respecto a la meta anual establecida.

El análisis comparativo revela que durante enero-junio de 2025 se colocaron 6,006.0 mdp adicionales respecto al mismo periodo de 2024, lo que constituye un crecimiento del 23.7%. Resulta particularmente relevante que el mayor dinamismo se concentró en el primer trimestre, registrando un incremento del 23.8%.



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

<sup>4</sup> Personas beneficiadas: número de trabajadores que ejercen crédito multiplicado por el promedio de ocupantes por vivienda particular habilitada reportado en el Censo de Población 2020 que elabora el INEGI.





Desde febrero de 2025, se mantuvo una tendencia sostenida en la colocación de créditos, con montos mensuales superiores a los 5,000.0 mdp. Destaca el mes de marzo, en el cual se estableció un nuevo récord histórico de colocación mensual con 5,721.9 mdp.

Este desempeño releva la efectividad de acciones estratégicas implementadas durante 2024, cuyos resultados continúan fortaleciendo la colocación de recursos en beneficio de las personas trabajadoras formales del país.

#### **II.4.1. Colocación de Recursos por Dirección Regional**

Durante el primer semestre de 2025, las cuatro Direcciones Regionales (DR) reportaron incrementos en la colocación de créditos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Destacó la Dirección Regional Centro, con un aumento del 29.9%, equivalente a 1,572.7 mdp, seguida por la Dirección Regional Sur, que registró un incremento del 25.0%, equivalente a 909.7 mdp.

**Colocación Crediticia por Dirección Regional**  
(enero-junio)

Dirección Regional	2024		2025		Variación %	
	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)
<b>Norte</b>	11,679.4	372,927	13,406.6	391,097	14.8	4.9
<b>Centro</b>	5,252.7	204,364	6,825.4	230,214	29.9	12.6
<b>Occidente</b>	4,790.3	191,907	5,832.5	209,067	21.8	8.9
<b>Sur</b>	3,635.1	143,596	4,544.8	155,913	25.0	8.6
<b>App Móvil</b>	0.1	9	754.5	35,474	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>25,357.7</b>	<b>912,803</b>	<b>31,363.7</b>	<b>1,021,765</b>	<b>23.7</b>	<b>11.9</b>

Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

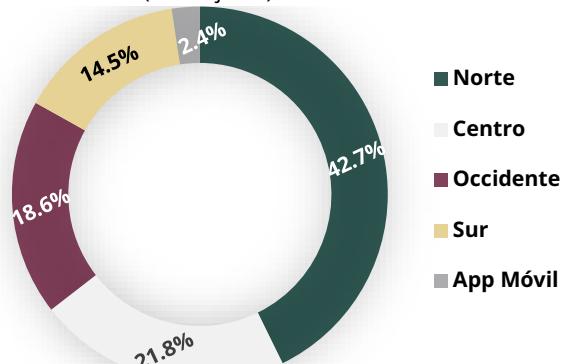
Se observa que la Dirección Regional Norte mantiene el liderazgo en la colocación de créditos, con una participación del 42.7%, seguida de la Dirección Regional Centro, con una participación del 21.8%.





### Participación en la Colocación por Dirección Regional

(enero-junio)



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

#### II.4.2. Colocación de Recursos por Entidad Federativa

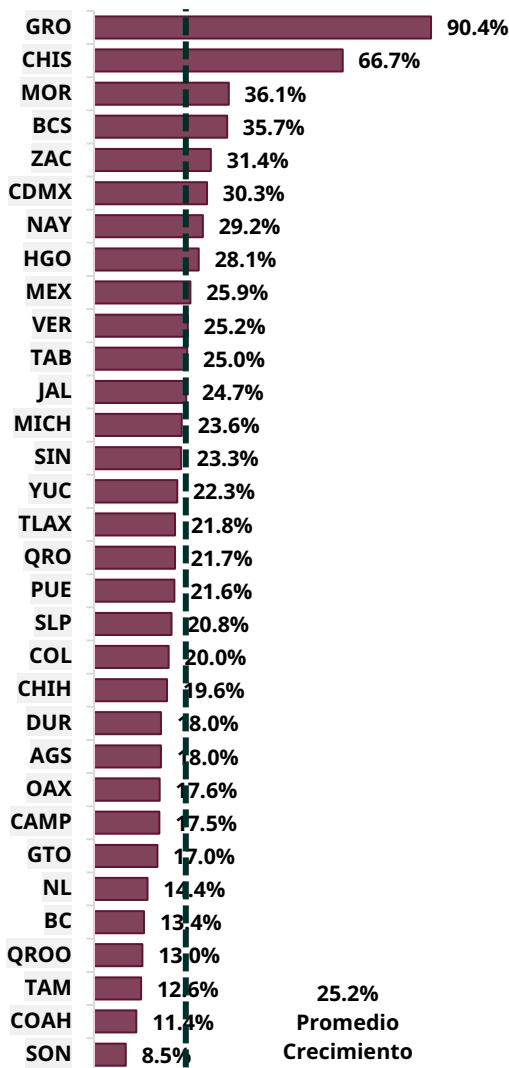
Al cierre del primer semestre de 2025, todas las entidades federativas reportaron incrementos en la colocación de recursos, registrando en promedio un crecimiento del 25.2% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Las cinco entidades con mayor crecimiento fueron: Guerrero (90.4%), Chiapas (66.7%), Morelos (36.1%), Baja California Sur (35.7%) y Zacatecas (31.4%).

Es relevante destacar que este incremento se extendió más allá de las entidades tradicionalmente vinculadas a la Región Norte, lo que refleja una expansión y fortalecimiento del impacto del Instituto FONACOT a nivel nacional. Esta tendencia evidencia una mayor diversidad geográfica en la distribución de los recursos financieros, como lo demuestra la destacada participación de dos entidades de la Región Centro y una de la Región Sur entre las de mayor crecimiento.

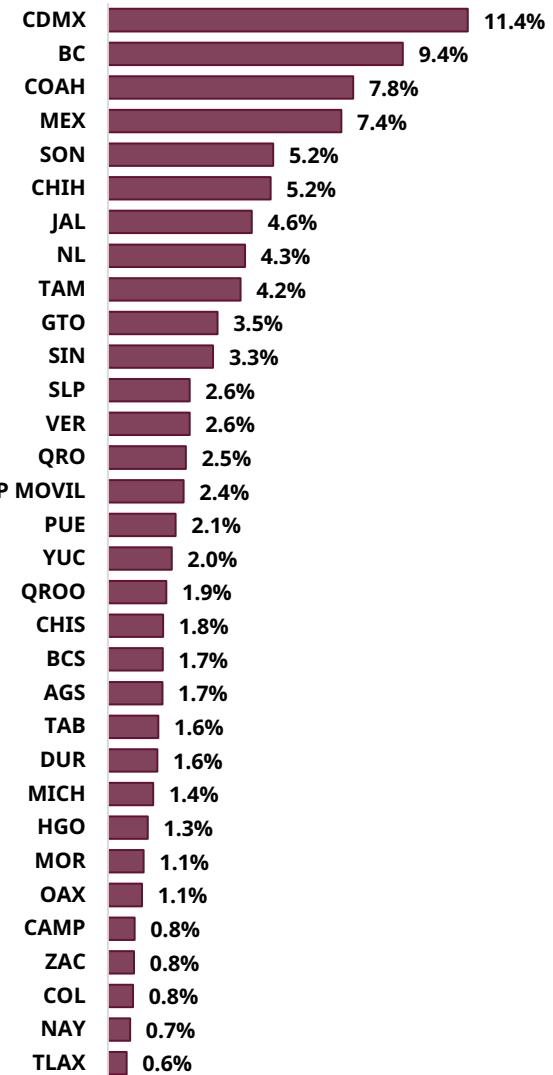




**Crecimiento en Colocación  
por Entidad Federativa**



**Participación Porcentual por  
Entidad Federativa**



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

Por otra parte, el 41.2% del monto total colocado se concentró en cinco entidades federativas: Ciudad de México (11.4%), Baja California (9.4%), Coahuila (7.8%), Estado de México (7.4%) y Sonora (5.2%).

#### II.4.3. Colocación de Recursos a Mujeres

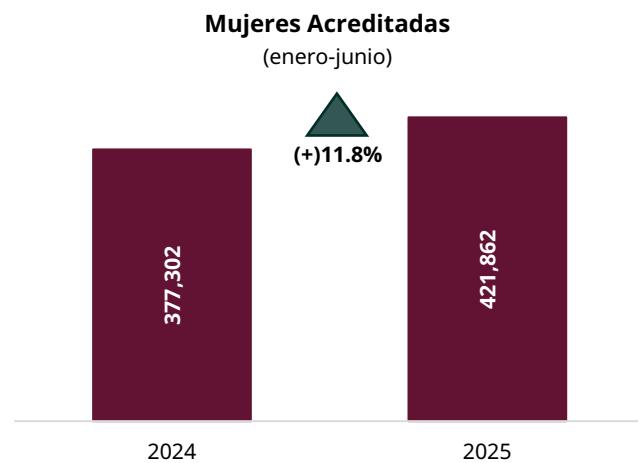
Durante el primer semestre de 2025, el Instituto logró acreditar a 421,862 trabajadoras con financiamiento FONACOT, lo que representa el 41.6% del total de personas acreditadas. Este resultado evidencia un incremento del 11.8% en la participación femenina respecto al mismo





periodo de 2024, cuando se registraron 377,302 trabajadoras acreditadas, constituyendo un avance significativo en los objetivos de inclusión financiera con perspectiva de género.

Este avance se atribuye a las mejoras implementadas en los productos de crédito dirigidos a este segmento, entre las que destaca la eliminación de la comisión por apertura en el producto Crédito Mujer Efectivo. Esta medida ha contribuido a mejorar las condiciones de acceso al financiamiento para mujeres en todo el país, fomentando su participación y fortaleciendo su bienestar económico.



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

#### II.4.4. Colocación de Recursos por Tipo de Producto

En lo relativo a la distribución de la colocación crediticia por producto, ésta se presentó de la siguiente forma: Crédito en Efectivo concentró el 61.0% del total, equivalente a 19,124.8 mdp, seguido por el Crédito Mujer Efectivo, con una participación del 39.0% correspondiente a 12,238.0 mdp, y en tercer lugar se ubicó el Crédito Damnificados con una participación marginal del 0.003%, equivalente a 0.9 mdp.

#### Colocación por Tipo de Producto

(enero-junio)

Producto	2024		2025	
	Importe	Part.	Importe	Part.
	(mdp)	(%)	(mdp)	(%)
Crédito Efectivo	15,751.0	62.1	19,124.8	61.0
Crédito Mujer Efectivo	9,588.7	37.8	12,238.0	39.0
Crédito Damnificados	18.1	0.07	0.9	0.003
<b>Total</b>	<b>25,357.7</b>	<b>100.0</b>	<b>31,363.7</b>	<b>100.0</b>

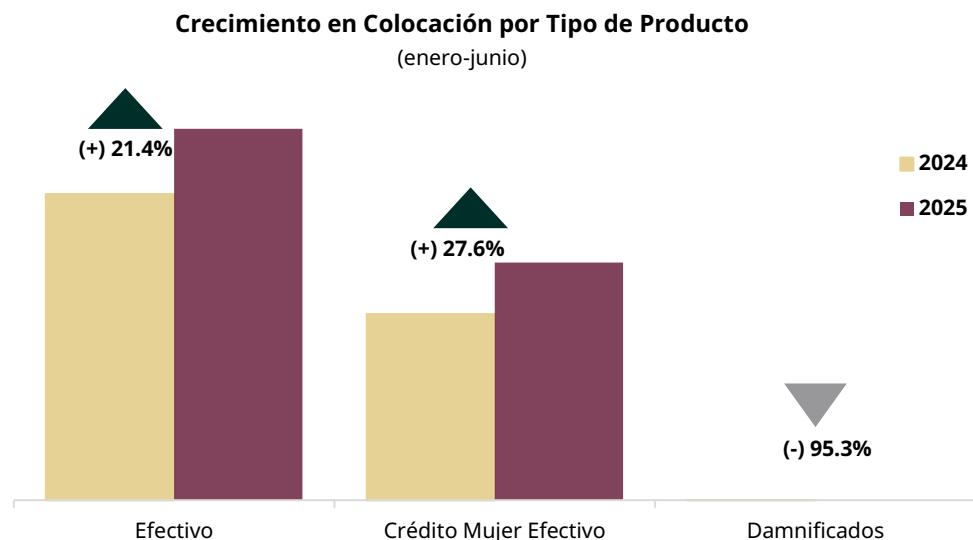
Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación





Resulta particularmente relevante el dinamismo del Crédito Mujer Efectivo, que registró un crecimiento excepcional del 27.6% respecto al mismo periodo de 2024, lo que se traduce en 2,649.3 mdp adicionales de financiamiento dirigido específicamente a trabajadoras.

En cuanto al Crédito Damnificados, durante el primer semestre de 2025 se registró una colocación de 0.9 mdp, reflejando la naturaleza contingente y focalizada de este producto, toda vez que mantiene su función como herramienta de respuesta rápida, activándose exclusivamente en entidades federativas con declaratorias de desastre natural o de emergencia emitidas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

#### II.4.5. Colocación por Plazo

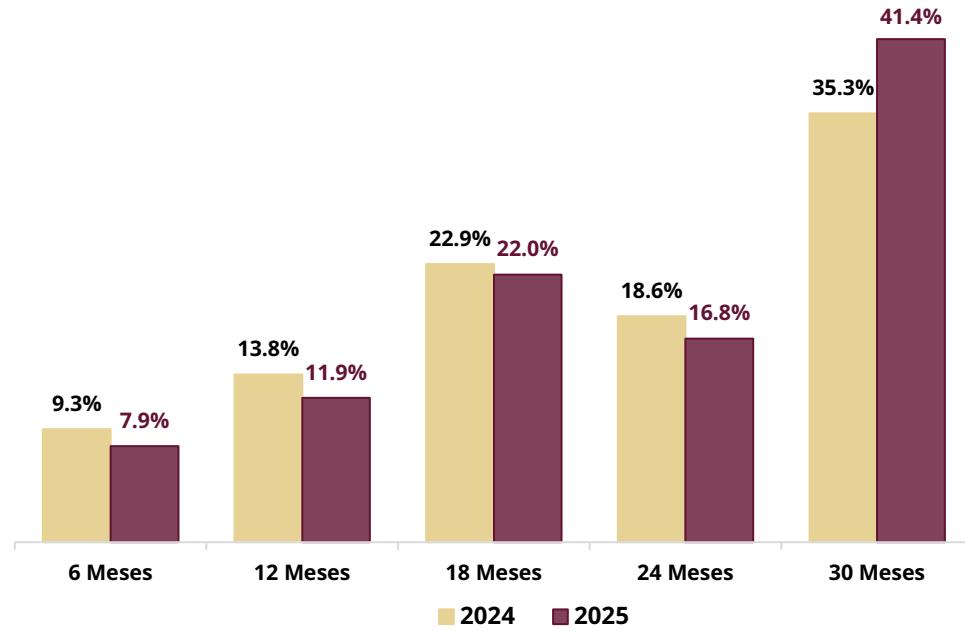
Durante el periodo señalado, el 58.2% de los recursos otorgados por el Instituto FONACOT se destinó a créditos con plazos iguales o mayores a dos años, registrando un plazo promedio ponderado de 22.3 meses. Este valor representa un incremento de 0.9 meses en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando el promedio fue de 21.4 meses.





### Participación en la Colocación por Plazo

(enero-junio)



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

En comparación con el mismo periodo del año anterior, la colocación en monto registró incrementos en todos los plazos, siendo el plazo de 30 meses el que presentó el mayor crecimiento tanto en el número de créditos otorgados como en el importe colocado.

### Colocación por Plazo

(enero-junio)

Plazo	2024		2025		Variación	
	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)
6	2,354.1	204,133	2,479.6	208,987	5.3%	2.4%
12	3,509.7	162,016	3,725.9	161,109	6.2%	-0.6%
18	5,805.6	197,866	6,911.2	219,124	19.0%	10.7%
24	4,725.8	126,715	5,257.7	130,674	11.3%	3.1%
30	8,962.5	222,073	12,989.3	301,871	44.9%	35.9%
Total	<b>25,357.7</b>	<b>912,803</b>	<b>31,363.7</b>	<b>1,021,765</b>	<b>23.7%</b>	<b>11.9%</b>

Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

#### II.4.6. Costo Anual Total (CAT) y Tasa Promedio Ponderada Mensual

Como resultado de la implementación de estrategias institucionales orientadas a mejorar las condiciones del crédito ofrecido a la población trabajadora, se observó una reducción en los costos de financiamiento. Al cierre de junio de 2025, el Costo Anual Total (CAT) promedio del ejercicio se ubicó en 25.8%, mientras que la tasa de interés promedio fue de 15.6%. Estas





condiciones posicionan al crédito de nómina del Instituto como la opción más competitiva en términos de CAT, conforme a lo reportado por el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, beneficiando directamente el poder adquisitivo de las personas trabajadoras mexicanas.

## II.5. Cartera de Crédito

El 16 de enero y 13 de septiembre de 2023, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) resoluciones que modifican las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2024. En particular en el artículo 291 establece que el Instituto deberá llevar su contabilidad de acuerdo con los criterios que se detallan en el Anexo 37.

Una de las prioridades de las modificaciones, es lograr que las entidades reflejen más fielmente el riesgo de crédito que consta en su balance, por lo que, con objeto de evitar un reconocimiento insuficiente y tardío generado por el uso de un modelo de reservas basado en pérdidas incurridas, se modificaron los criterios para utilizar un modelo de pérdida esperada, el cual contempla la clasificación de la cartera en 3 etapas de crédito; la etapa 1 incluye crédito con máximo 1 atraso, la etapa 2 aquellos con 2 y 3 atrasos, y por último la etapa 3 considera más de tres retrasos. Lo anterior, implica que, los conceptos de cartera vigente y vencida quedaron en desuso, lo cual no significa que dejó de existir cartera deteriorada.

### Integración de la Cartera\*

(al 30 de junio)

Estatus Contable	2024		2025	
	Importe (mdp)	Part. (%)	Importe (mdp)	Part. (%)
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	<b>48,358.0</b>	<b>91.9</b>	<b>60,128.0</b>	<b>91.8</b>
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	<b>1,993.0</b>	<b>3.8</b>	<b>2,133.0</b>	<b>3.3</b>
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	<b>2,296.0</b>	<b>4.4</b>	<b>3,259.0</b>	<b>5.0</b>
<b>Cartera de crédito</b>	<b>52,647.0</b>	<b>100.0</b>	<b>65,520.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Partidas diferidas</b>	<b>(232.0)</b>	<b>(0.4)</b>	<b>6.0</b>	<b>0.01</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>(4,324.0)</b>	<b>(8.2)</b>	<b>(5,388.0)</b>	<b>(8.2)</b>
<b>Total cartera de crédito (neto)</b>	<b>48,091.0</b>	<b>91.3</b>	<b>60,138.0</b>	<b>91.8</b>

\*Millones de pesos

Fuente: Dirección de Contabilidad

En este sentido, la cartera neta al cierre de junio de 2025 presentó un incremento de 12,047.0 mdp, respecto de 2024 equivalente a un crecimiento del 25.1%, resultado de los siguientes movimientos:

- Un crecimiento en la cartera total por 12,873.0 mdp.





- Un incremento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 1,064 mdp ocasionado principalmente por el incremento en la colocación y el efecto de la metodología del cálculo, basada en el uso de días naturales del mes en que se determina.
- Un registro menor de partidas diferidas por 238.0 mdp, debido principalmente a la reducción de la amortización de las comisiones por apertura de julio 2024 a junio de 2025.

## II.6. Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

La clasificación de cartera en etapa 3 se ve influenciada por dos factores metodológicos principales derivados de la normatividad vigente:

- Efecto del Cálculo por Días Naturales: La metodología de cálculo basada en días naturales genera variaciones no secuenciales en los atrasos, particularmente en meses con menor número de días, lo que ocasionando incrementos directos en la clasificación de riesgo y volatilidad en el saldo de etapa 3.
- Restricciones de la Ley Federal del Trabajo El marco regulatorio laboral establece límites en el porcentaje de retención del ingreso de los trabajadores, lo que condiciona la exigibilidad de adeudos al final del plazo crediticio, impactando consecuentemente la clasificación de cartera.

A continuación, se presenta la integración de la variación de la cartera clasificada en etapa 3:

**Variación de la cartera con riesgo de crédito etapa 3**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>2,296.0</b>
<b>Incrementos</b>	<b>6,433.0</b>
Traspasos	6,416.0
Renovaciones	17.0
<b>Decrementos</b>	<b>5,470.0</b>
Traspasos	75.0
Castigo	3,403.0
Aplicación de Cobranza	1,963.0
Renovaciones, reestructuras, quitas y otros	29.0
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	<b>3,259.0</b>

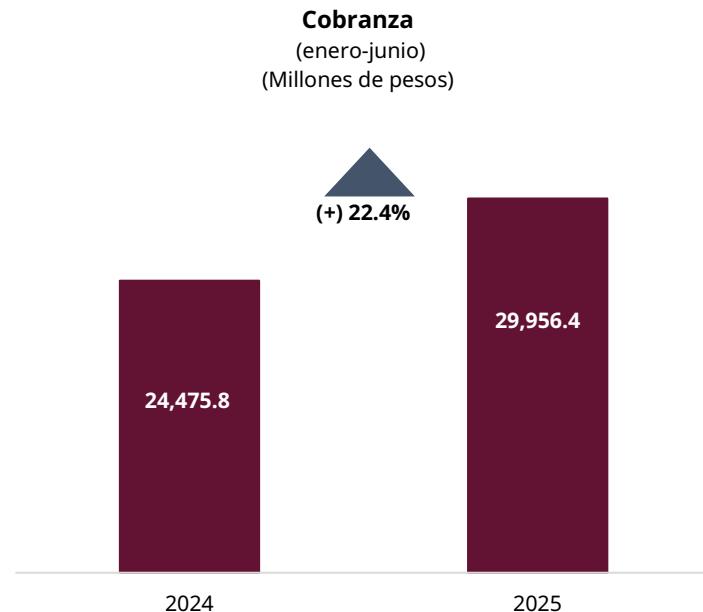
Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos





## II.7. Recuperación de Cartera

Durante el primer semestre de 2025, el monto total recuperado, a través de las diversas etapas de cobranza, ascendió a 29,956.4 mdp, lo que representa un incremento del 22.4%, respecto al mismo periodo de 2024. Este resultado fue posible gracias al aumento en la colocación crediticia y a la implementación de diversas acciones en los procesos de administración del crédito.



Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos

Los resultados refuerzan la sostenibilidad financiera del Instituto y garantizan la continuidad de los recursos disponibles para seguir impulsando el acceso al financiamiento de nuevos créditos para la población trabajadora.

### II.7.1. Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo

En el primer semestre de 2025, el Instituto FONACOT emitió cédulas para recuperación de créditos por un monto de 29,353.8 mdp. Al cierre de junio, se lograron recuperar 28,048.0 mdp asociados a estas cédulas, alcanzando un índice de efectividad del 95.6%, lo que representa un incremento de 0.4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2024.

Es importante destacar que, las acciones orientadas a la recuperación de la cartera permanecen en ejecución, por lo que se espera que el porcentaje de recuperación pueda experimentar un incremento adicional al reflejado en este informe.





### Resultados de Cobranza\*

(enero-junio)

Mes	Emisión	Recuperación	Avance (%)
<b>Ene 2025</b>	4,860.3	4,656.1	95.8
<b>Feb 2025</b>	4,843.8	4,625.8	95.5
<b>Mar 2025</b>	4,849.8	4,556.3	93.9
<b>Abr 2025</b>	4,951.4	4,684.9	94.6
<b>May 2025</b>	4,982.4	4,763.2	95.6
<b>Jun 2025</b>	4,866.1	4,761.7	97.9
<b>Ene - Jun '25</b>	<b>29,353.8</b>	<b>28,048.0</b>	<b>95.6</b>

\*Millones de pesos

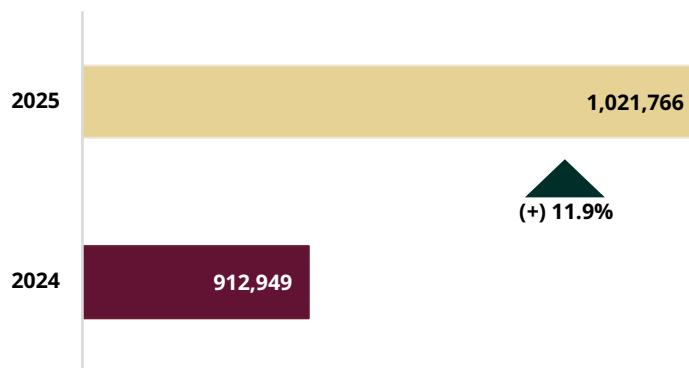
Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos

### II.8. Mecanismos de protección de pagos a los acreditados

Durante el primer semestre de 2025, el número de créditos protegidos mediante los diversos mecanismos de protección, registró un incremento del 11.9% respecto al mismo periodo del año anterior. Este crecimiento está directamente relacionado con el dinamismo observado en la colocación de créditos, lo que reafirma la efectividad de las medidas adoptadas para brindar seguridad a los acreditados.

### Número de Créditos Protegidos

(enero-junio)



Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos

Estos mecanismos brindaron cobertura, total o parcial, a 313,980 créditos, por un monto de 1,283.8 mdp, para cubrir a personas trabajadoras ante eventualidades como pérdida de empleo, fallecimiento, invalidez o incapacidad permanente o total. Destacando que el 98.9% de los recursos se aplicaron para cubrir la pérdida de empleo.





El desglose del monto pagado es el siguiente:

- 677.4 mdp pagados a través del seguro de crédito.
- 606.4 mdp pagados por el Fideicomiso de Protección de Pagos.

Este comportamiento refleja la importancia de contar con mecanismos efectivos que respalden a las personas trabajadoras ante situaciones imprevistas y contribuyan a preservar la estabilidad de la cartera administrada por el Instituto.

### **III. ESTRATEGIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

#### **III.1. Estrategia Institucional en Medios de Comunicación**

Durante el primer semestre de 2025, el Instituto ha dado continuidad a estrategias integrales en medios de comunicación, orientadas a maximizar la difusión de los beneficios y características del Crédito FONACOT, así como a fortalecer el posicionamiento del Instituto ante las personas trabajadoras del país.

En este periodo, se difundieron campañas en redes sociales y diversos medios bajo temáticas como: Año Nuevo, Tasas Bajas, Para Ti, Crédito Mujer Efectivo, Tu Afiliación nos Beneficia a Todos, Aniversario FONACOT y Beneficios-Requisitos. Para ello, se contrató una amplia gama de medios y canales de difusión, destacando los siguientes resultados:

- Emisión de 6 boletines de prensa gestionados con medios de comunicación.
- Realización de 13 entrevistas en distintos espacios informativos.
- Publicación de 481 notas de prensa.

**Difusión en Medios de Comunicación**  
(enero-junio)

Concepto	2024	2025	Variación %
Boletines de prensa	6	6	0
Entrevistas	48	13	-72.9
Notas generadas	535	481	-10.0

Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

##### **III.1.1. Coordinación de Publicaciones y Diseño de Materiales Gráficos**

Con la finalidad de impulsar las metas de colocación de crédito del Instituto, durante el primer semestre de 2025 se dio difusión a diversas campañas de promoción a través de medios digitales e impresos:

##### **Campañas dirigidas para personas trabajadoras**





- **Difusión Permanente.** Con el objetivo de renovar la imagen y contenido de la campaña Anti-coyotaje para 2025, se realizaron propuestas de materiales con un mensaje precautorio, orientados a informar a las personas trabajadoras sobre los riesgos de compartir documentos e información personal con falsos gestores.
- **Logros FONACOT (enero-febrero).** Basada en datos cuantitativos al cierre de 2024, se diseñó una campaña de promoción del crédito destacando el crecimiento y la relevancia del Instituto, para lo cual se realizaron diversas propuestas gráficas y de contenido.
- **Viaja por México (marzo-abril).** Derivada de la firma de convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, realizada el 9 de abril de 2025, se creó la campaña "Viaja por México" para difundir los beneficios del crédito FONACOT a más personas trabajadoras del país, presentando diversas adaptaciones y materiales
- **Aniversario FONACOT (junio-julio).** En el marco del 51 aniversario del Instituto, se diseñó esta campaña para mostrar a las personas trabajadoras diferentes usos y beneficios que pueden obtener mediante el crédito FONACOT.

#### Ejemplo del material de algunas campañas de difusión para personas trabajadoras:

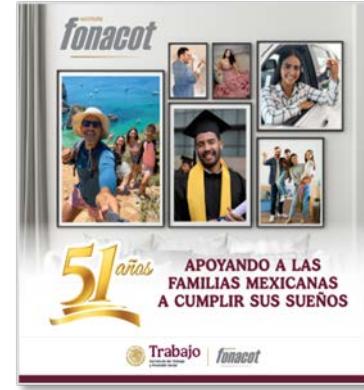
**Logros FONACOT**



**Viaja por México**



**Vacaciones**



#### Campañas dirigidas a Centros de Trabajo

Con el propósito de fortalecer el vínculo con los centros de trabajo, se desarrolló una estrategia de comunicación enfocada en difundir los distintos beneficios que ofrece el Instituto FONACOT, incentivando así la afiliación de más centros de trabajo.

- **Logros FONACOT (Centros de Trabajo) (enero-febrero).** Esta campaña presentó los resultados del Instituto en materia de afiliación de centros de trabajo durante el año



anterior, destacando su alcance y evolución con el objetivo de invitar a más empresas a sumarse y brindar mayores beneficios a su personal.

- **Afiliación SIA (marzo-junio).** Con el objetivo de dar a conocer la implementación del nuevo *Sistema Institucional de Afiliación* (SIA), esta campaña destacó la agilización de procesos y la mejora en los tiempos de respuesta para las empresas. Para ello, se desarrollaron diversas propuestas gráficas y adaptaciones para su difusión.

#### Logros FONACOT (Centros de Trabajo)



#### Afiliación SIA



#### III.1.2. Convenios de Difusión

Las firmas de convenios de difusión representan una herramienta clave para ampliar el alcance de la promoción de los servicios que ofrece el Instituto, al facilitar el contacto con un público más amplio y diverso. Esta estrategia contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras al acercarles los beneficios del crédito FONACOT.

Durante el primer semestre de 2025, se celebró la firma de 98 convenios de difusión con cámaras empresariales e industriales y asociados, sindicatos, así como lo referente al apartado B; fortaleciendo así la red de aliados estratégicos para la difusión institucional.

#### III.1.3. Talleres y Eventos

Durante el primer semestre de 2025, el Instituto llevó a cabo diversos talleres para las personas trabajadoras y participó en eventos dirigidos a capacitar, informar y empoderar a las personas trabajadoras y sus familias.

La relevancia de estos espacios radica en su capacidad para:





- Brindar herramientas y conocimientos prácticos para mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras.
- Fomentar la educación financiera y el ahorro.
- Ofrecer espacios para un mayor acercamiento con las personas trabajadoras y centros de trabajo.
- Difundir información relevante del Instituto.

## Talleres

- **Afíliate a FONACOT en línea.** Como parte de la estrategia para acercar nuevos centros de trabajo al proceso de afiliación mediante el nuevo Sistema Institucional de Afiliación SIA y agilizar los trámites, se impartieron 6 talleres en formato virtual, con un alcance de 1,771 participantes.
- **¿Cómo hacer enteros a través del Portal Multibancos FONACOT?** Con el fin de brindar información personalizada a los centros de trabajo sobre la correcta realización de sus enteros, se llevaron a cabo talleres mensuales en formato virtual, mostrando paso a paso el uso del Portal Multibancos del Instituto. Durante el primer semestre se llevaron a cabo 5 sesiones, con un alcance de 2,550 participantes.
- **Plática Conoce FONACOT.** Con el objetivo de brindar información para dar a conocer los beneficios y obligaciones de afiliar a los centros de trabajo al Instituto, se llevaron a cabo pláticas vía presencial y videoconferencia. Con esta estrategia, se tuvo un alcance total de 1,395 participantes repartidos en 5 sesiones durante el primer semestre.
- **Educación Financiera, ¿Cómo elegir el mejor crédito?** Taller dirigido a personas trabajadoras, enfocado en brindar información y herramientas para crear conciencia sobre ingresos, gastos, ahorro y características de los diferentes tipos de crédito. En el periodo se realizaron 6 sesiones con un total de 1,002 participantes. Además, se mantiene información disponible de forma permanente en el sitio web institucional, se publican consejos quincenales en redes sociales y se distribuyen materiales impresos de apoyo como minilibros, cuadernillos de trabajo y calendarios.

## Eventos

**Global Money Week 2025.** El Instituto participó en el Global Money Week 2025 con el taller “Diviértete organizando tus finanzas personales”, en el que, mediante juegos y dinámicas, se brindaron herramientas para ayudar a las personas asistentes a identificar gastos innecesarios motivados por *influencers*, tendencias y modas en redes sociales, promoviendo así una mentalidad de consumo crítica y responsable.





### III.2. Difusión

El Instituto FONACOT mediante su estrategia de difusión, busca incentivar el crédito FONACOT y lograr un acercamiento directo a las empresas y trabajadores a través de medios de comunicación como: correo electrónico, servicios de mensajería instantánea, pantallas en sucursales, página web del Instituto, firma electrónica y medios impresos.

#### III.2.1. Presencia en Medios Digitales

##### III.2.1.1. Difusión por SMS

Al cierre de junio de 2025, se enviaron 7,481,317 mensajes de texto a teléfonos celulares registrados por las personas trabajadoras, con el objetivo de incentivar la colocación y renovación del crédito FONACOT. Estos mensajes invitan a la población trabajadora a agendar su cita para acudir a las sucursales, reforzando las campañas de promoción implementadas a nivel nacional y demostrando el compromiso del Instituto por maximizar el alcance y la efectividad de sus iniciativas de fomento al crédito.

##### III.2.1.2. Difusión en Redes Sociales

Durante el primer semestre de 2025, se realizaron 1,086 publicaciones en redes sociales para comunicar y difundir los beneficios del crédito FONACOT. Además, se brindó atención personalizada a 14,265 personas trabajadoras, resolviendo dudas, inquietudes y/o quejas.

En este contexto, las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram y X) alcanzaron un total de 313 mil 220 seguidores, generando un alcance de 2,731,709 vistas.

#### Difusión en Redes Sociales

(enero-junio)

Concepto	2023	2024	Variación %
<b>Publicaciones</b>	935	1,086	16.1
<b>Nuevos seguidores</b>	14,160	15,162	7.0
<b>Alcance</b>	5,016,664	2,731,709	-45.5
<b>Usuarios atendidos</b>	29,139	14,265	-51.0

Fuente: Dirección de Comunicación Institucional





#### IV. SITUACIÓN FINANCIERA

##### IV.1. Análisis del Estado de Situación Financiera

Al cierre de junio de 2025, los activos totales del Instituto FONACOT ascendieron a 67,779.0 mdp, lo cual representa un incremento del 22.0% (12,241.0 mdp) respecto a junio de 2024.

Dicho aumento obedeció principalmente a los cambios presentados en los siguientes rubros:

- El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo presentó un incremento contra junio de 2024 de 75.4%, destacando el retiro adicional de la inversión en reportos, que, en conjunto con una mayor captación, se utilizaron para amortizar deuda.
- El aumento de deudores por reporto 4,176.0 mdp, se originó fundamentalmente por los recursos obtenidos de la emisión FNCOT 25 por 8,000.0 mdp; contrarrestado por la aplicación de recursos en gastos operativos por 2,004.0 mdp y la amortización de una línea de crédito realizada el 30 de junio por 1,975.0 mdp.
- El rubro de instrumentos financieros derivados mostró un decremento originado por la extinción de la cobertura de la emisión FNCOT 21 2G y el cambio de naturaleza de la valuación en las coberturas de las emisiones FNCOT 23S, FNCOT 22S y FNCOT 24, que pasaron a una posición pasiva, debido a la tendencia proyectada del comportamiento en la tasa de referencia.
- El crecimiento de la cartera de crédito por 12,873.0 mdp, es equivalente al 24.5% con respecto a junio 2024, destacando los principales efectos del crecimiento anual que son: la colocación que representa un 117.4%, el devengo de intereses equivalente a 15.1%, derivado del incremento en la cartera, contrarrestado por la aplicación de cobranza que representa el 99.4% y el castigo equivalente al 8.6%, provocado por el cambio de metodología en el cálculo de los atrasos.
- El incremento en la EPRC por 1,064.0 mdp, ocasionado principalmente por el incremento en la colocación.
- La disminución de 3,838 mdp, equivalente al 69.1% en otras cuentas por cobrar fue generada principalmente por el traspaso de recursos al Fideicomiso de Protección de Pagos, debido al haberse reactivado el mecanismo de seguro de crédito. Lo anterior, en contraste con el aumento en el reclamo de seguros de crédito.

Por otra parte, el pasivo total del Instituto mostró un incremento de 8,619.0 mdp, lo cual representa el 31.3%, mostrando un saldo al cierre de junio de 2025 de 36,174.0 mdp, reflejando la estrategia de fondeo del Instituto para atender el incremento sostenido en la demanda de crédito por parte de la población trabajadora, destacando los siguientes rubros:





- El incremento en el financiamiento bursátil y bancario de 11,598 mdp se debió principalmente al efecto neto de los siguientes factores: las emisiones FNCOT 25 por 8,000.0 mdp, FNCOT 24-2 por 3,700 mdp, la amortización de la emisión FNCOT 21 2G por un importe de 2,177.0 mdp y las líneas de crédito netas por 2,100.0 mdp, con la banca comercial.
- La variación en instrumentos financieros derivados se debió mayormente a la mayor valuación pasiva de las coberturas para las emisiones FNCOT 24 y FNCOT 24-2, así como el cambio a valuación pasiva de la cobertura de la emisión FNCOT 23S.
- La reducción de acreedores diversos y otras cuentas por pagar por 3,341.0 mdp, provino principalmente por el traspaso de recursos al Fideicomiso de Protección de Pagos por 3,600.0 mdp, debido al haberse reactivado el mecanismo de seguro de crédito. Adicionalmente, se observó un decremento en los reclamos aplicados previo al traspaso de recursos por 444.0 mdp. Estas reducciones fueron compensadas con el incremento en el saldo de acreedores diversos y depósitos por recibir de aseguradoras por 579.0 y 151.0 mdp, respectivamente.
- La disminución en el pasivo por beneficios a los empleados, se debió a la menor provisión con base en la proyección del estudio actuarial 2024.
- El incremento en el patrimonio contable de 3,622.0 mdp, se debe a los resultados integrales de julio 2024 a junio 2025.





**Estado de Situación Financiera**

(Millones de pesos)

Concepto	ACTIVO		Variaciones	
	junio 2024 Mdp	junio 2025 mdp	\$	%
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	126	221	95	75.4
<b>DEUDORES POR REPORTO</b>	1,265	5,441	4,176	330.1
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>				
Con fines de cobertura	254	-	(254)	(100.0)
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1</b>				
Créditos de consumo				
Otros créditos de consumo	48,358	60,128	11,770	24.3
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2</b>				
Créditos de consumo				
Otros créditos de consumo	1,993	2,133	140	7.0
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3</b>				
Créditos de consumo				
Otros créditos de consumo	2,296	3,259	963	41.9
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	52,647	65,520	12,873	24.5
(-) menos:				
<b>PARTIDAS DIFERIDAS</b>	(232)	6	238	(102.6)
(-) Menos:				
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	(4,324)	(5,388)	(1,064)	24.6
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	48,091	60,138	12,047	25.1
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	5,553	1,715	(3,838)	(69.1)
<b>PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)</b>	17	17	-	0.0
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	181	178	(3)	(1.7)
<b>ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	51	69	18	35.3
<b>TOTAL ACTIVO</b>	55,538	67,779	12,241	22.0

Fuente: Dirección de Contabilidad





Concepto	PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE		Variaciones	
	junio 2024 mdp	junio 2025 mdp	\$	%
<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>				
Títulos de crédito emitidos	18,577	28,091	9,514	51.2
<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>				
De corto plazo	2,020	4,104	2,084	103.2
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>				
	-	396	396	100.0
<b>PASIVOS POR ARRENDAMIENTO</b>				
	58	78	20	34.5
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
Contribuciones por pagar	201	208	7	3.5
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	6,557	3,216	(3,341)	(51.0)
<b>PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>				
	128	67	(61)	(47.7)
<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>				
	14	14	-	0.0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27,555</b>	<b>36,174</b>	<b>8,619</b>	<b>31.3</b>
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Aportaciones del Gobierno Federal	1,743	1,743	-	0.0
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	24,572	28,055	3,483	14.2
<b>PATRIMONIO GANADO</b>				
Resultados acumulados				
Impacto inicial por adopción IFRS	(329)	-	329	(100.0)
Resultado neto del periodo	1,612	2,072	460	28.5
Otros resultados integrales				
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	254	(396)	(650)	(255.9)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	131	131	-	0.0
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>27,983</b>	<b>31,605</b>	<b>3,622</b>	<b>12.9</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>55,538</b>	<b>67,779</b>	<b>12,241</b>	<b>22.0</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad

#### IV.2. Análisis del Estado de Resultados Integral

Al cierre del mes de junio 2025, se presenta un resultado neto por 2,072.0 mdp, el cual es 28.5% superior al reflejado a junio de 2024, no obstante, el Resultado Integral fue menor en un 4.9%.

A continuación, se presentan los principales factores que afectaron dicho resultado:

- A junio de 2025 el devengo de intereses mostró un ascenso del 16.0% con respecto de junio de 2024, el cual se explica por los siguientes efectos:



- El devengo de intereses de operación mostró un ascenso del 23.9% con respecto del primer semestre de 2024. Este incremento se explica por el crecimiento en el saldo promedio de la cartera, reflejo de la dinámica en la colocación durante el periodo.
  - Las comisiones por apertura presentaron una disminución derivada de las amortizaciones de las mismas, destacando que a partir de marzo 2024 ningún producto de crédito genera comisión por apertura.
  - Así mismo, se observó un decrecimiento en el ingreso generado por las operaciones de cobertura respecto de junio de 2024, debido a un menor reconocimiento en los flujos recibidos de las coberturas para las emisiones FNCOT 22S, FNCOT 23S, FNCOT 24, la extinción de las coberturas de las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 21 2G, no obstante, el reconocimiento del flujo recibido para la emisión FNCOT 24 2, atribuible al comportamiento de la tasa de referencia.
  - Por otro lado, los intereses en inversiones y reporto registraron un decrecimiento marginal del 2.4% respecto del primer semestre de 2024. Esta disminución se debió principalmente a la baja en la tasa de referencia publicada por el Banco de México, a pesar del incremento en el saldo promedio invertido.
- El aumento en el costo financiero en comparación con junio de 2024 por 176.0 mdp, se debe principalmente al crecimiento del saldo promedio de la deuda contratada, no obstante, la disminución de la tasa de intereses interbancaria de equilibrio a 28 días, que se utiliza como referencia para el pago de intereses.
  - Para junio de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios registró un crecimiento de 400.0 mdp que representó el 29.0% en comparación a junio de 2024. Este incremento se debe principalmente al aumento en la demanda de reservas por 434.0 mdp, equivalente al 16.9%, contrarrestado a una mayor recuperación en la cartera castigada por 34.0 mdp equivalente al 2.9%.
  - La variación en otros ingresos (egresos) netos de la operación respecto a junio 2024, correspondió principalmente al incremento en la cancelación de saldos acreedores por políticas por 102.0 mdp, compensado por una menor cancelación de provisiones de gasto por 29.0 mdp.
  - La disminución neta de los gastos de administración respecto el mismo periodo de 2024, se explica en gran medida a la reducción en gastos de promoción y publicidad por 147.0 mdp y gastos por procesos de equipo de cómputo electrónico por \$ 24.0 mdp,





derivado de la política de austeridad del gobierno federal; así como por el incremento neto de otros rubros por 5.0 mdp.

- El crecimiento en el resultado neto en 28.5%, refleja el desempeño favorable de la actividad crediticia del Instituto, impulsado por el mayor volumen de créditos colocados y la eficiencia en la gestión de gastos operativos.
- Con respecto a la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura, la variación por 546.0 mdp refleja la pérdida del valor razonable (*mark-to-market*) de los swaps de tasa de interés contratados, originada principalmente por el comportamiento de las tasas de referencia y el efecto del tiempo transcurrido, sin que esto implique afectaciones en los flujos de efectivo operativos.

**Estado de Resultados Integral**  
(Millones de pesos)

Concepto	junio 2024 mdp	junio 2025 mdp	Variaciones	
			Monto	%
Ingresos por intereses	4,873	5,652	779	16.0
Gastos por intereses	(1,174)	(1,350)	(176)	15.0
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>3,699</b>	<b>4,302</b>	<b>603</b>	<b>16.3</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,378)	(1,778)	(400)	29.0
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>2,321</b>	<b>2,524</b>	<b>203</b>	<b>8.7</b>
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	(7)	-	0.0
Otros ingresos (egresos) de la operación	368	459	91	24.7
Gastos de administración y promoción	(1,070)	(904)	166	(15.5)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>1,612</b>	<b>2,072</b>	<b>460</b>	<b>28.5</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>1,612</b>	<b>2,072</b>	<b>460</b>	<b>28.5</b>
Otros resultados integrales				
Valuación de instrumentos financieros derivados	124	(422)	(546)	(440.3)
de cobertura de flujos de efectivo				
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	0.0
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>1,736</b>	<b>1,650</b>	<b>(86)</b>	<b>(5.0)</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad

#### IV.3. Indicadores Financieros

Como parte de las acciones de seguimiento a la situación financiera del Instituto, se determinó el uso de seis indicadores financieros semaforizados que, en caso de aproximarse a una alerta amarilla, se activaran las medidas preventivas.

Al cierre de junio de 2025, el comportamiento de los indicadores fue el siguiente:





**Tablero de indicadores financieros**  
(enero-junio)

Indicador	Categoría	jun-24	jun-25	Promedio últimos 12m	Límite Alerta Amarilla	Límite Alerta Roja
<b>(1) Cobertura del gasto de operación</b>	Eficiencia	4.20 x	5.74 x	4.91 x	1.50 x	1.00 x
<b>(2) Flujo Recuperación / Cartera Total</b>	Eficiencia	0.98 x	0.97 x	0.97 x	0.93 x	0.90 x
<b>(3) ROE</b>	Rentabilidad	12.2%	14.3%	13.5%	9.0%	7.0%
<b>(4) IMOR<sup>5</sup></b>	Calidad de cartera	4.4%	5.0%	4.2%	6.0%	6.5%
<b>(5) IMORA<sup>8</sup></b>	Calidad de cartera	11.0%	11.1%	10.3%	16.5%	17.0%
<b>(6) Eficiencia Operativa</b>	Eficiencia	4.1%	3.1%	3.6%	6.0%	7.0%

Fuente: Dirección de Planeación Financiera

**Indicador (1) Cobertura del gasto de operación**



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

**Indicador (2) Flujo de Recuperación / Cartera Total 12m**



La evolución del **Indicador 1**, se debe a la implementación de políticas de austeridad desde 2018, las cuales han contribuido a la reducción del gasto de operación. Al primer semestre de 2025, los intereses de la operación acumulados en 12 meses mostraron un incremento anual de 27.8% derivado del aumento del saldo promedio de cartera, no obstante que las comisiones por apertura acumuladas de 12 meses se redujeron en 29.5%, el crecimiento conjunto de estas variables, superó el aumento anual de 2.7% de los gastos de operación acumulados en 12 meses, esto último debido principalmente a los gastos de publicidad y de servicios informáticos.

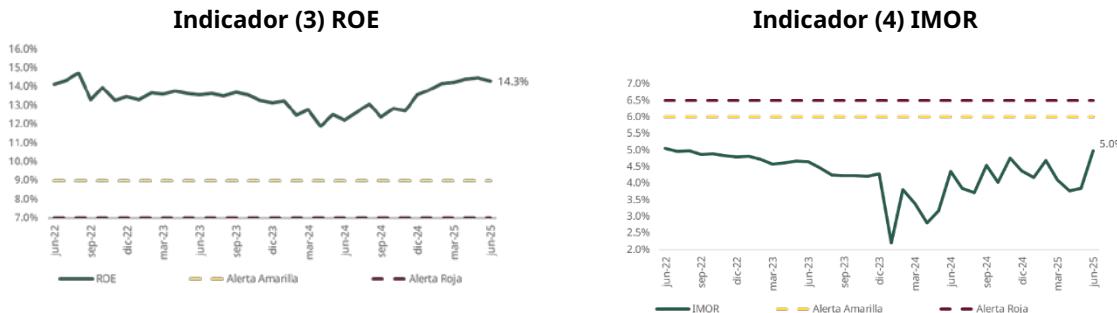
El comportamiento del **Indicador 2** deriva de las medidas implementadas por el Instituto FONACOT a partir de 2023, la captación ha sido más eficiente, lo que impactó favorablemente

<sup>5</sup> El IMOR e IMORA se redefinieron durante el 2024, con la incorporación de Norma Internacional de Información Financiera 9 (IFRS 9 por sus siglas en inglés), anteriormente el numerador incluía la cartera vencida, misma que se sustituyó por la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (Cartera Etapa 3).





en el indicador, dado que la cobranza acumulada de 12 meses creció 26.9% de junio 2024 a junio 2025.



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

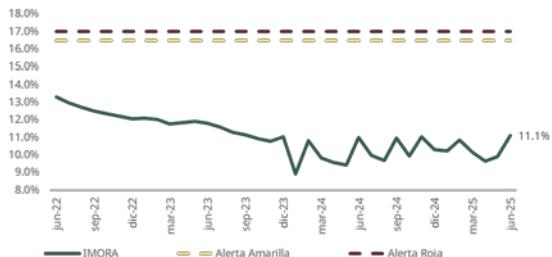
Respecto al **Indicador 3**, el Instituto FONACOT por su objeto social, se enfoca en lograr un equilibrio entre la sustentabilidad financiera y proporcionar acceso a financiamiento asequible para la población trabajadora, por lo que transfiere la fortaleza financiera como beneficio a los trabajadores. En este sentido, la tendencia de este indicador se debe a que, el promedio de 12 meses del patrimonio ha crecido en mayor proporción que el resultado acumulado de 12 meses; a junio 2025 el resultado neto 12 meses se incrementó 17.7%, superando el aumento del patrimonio promedio 12 meses que lo hizo en 12.5%. Esto ocasiona, que el ROE supere por 6.3 p.p. el límite establecido por el Consejo Directivo de 8.0%, por lo que se mantiene el compromiso del Instituto con su objetivo principal, sin comprometer su solidez financiera.

La evolución del **Indicador 4**, hasta la incorporación del cálculo por etapas en 2024, en apego a las disposiciones normativas emitidas por la CNBV, había mostrado una tendencia decreciente atribuible por el aumento en el ritmo de colocación de créditos. Tanto el IMOR como el IMORA, se calculan utilizando la cartera en etapa 3 desde de 2024, lo que ocasionó un cambio en la tendencia, dado que, el cálculo del número de atrasos para determinar la clasificación de las etapas, se basan en los días transcurridos del mes, en vez de un factor fijo. A partir de esa fecha la tendencia ha sido alcista, de tal forma que, el IMOR se situó en 5.0% al cierre del primer semestre de 2025, lo que representó un aumento de 0.61 pp respecto al año anterior, este incremento se debe principalmente al crecimiento del 41.7% de la cartera etapa 3, mientras la cartera total se incrementó en menor proporción, con un 25.5% derivado principalmente de la transición de créditos de etapa 1 y 2, al segundo trimestre del 2025.

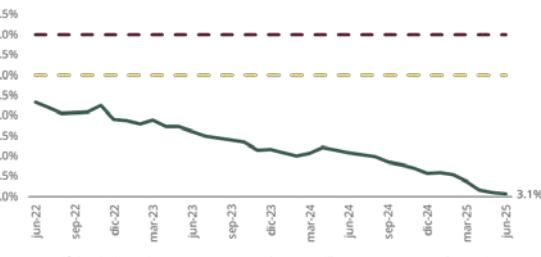




#### Indicador (5) IMORA



#### Indicador (6) Eficiencia Operativa



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

El **Indicador 5** ha seguido una dinámica volátil similar a la del IMOR. Este indicador creció con respecto al mismo periodo de 2024 debido al incremento en el saldo de la cartera en etapa 3 por 41.7% y al incremento de los castigos acumulados de 12 meses en ese mismo periodo de 13.1%, mientras que la cartera total creció 25.4%. Si bien, no se ha incrementado hasta alcanzar niveles observados hace 3 años, esto se debe a la mejora en la proporción de castigos acumulado de 12 meses sobre la cartera total, que en junio 2022 equivalían a 9.5% y en junio de 2025 esta proporción se ubicó en 6.9%.

En cuanto al comportamiento del **Indicador 6**, se debe al incremento del activo promedio de 12 meses, impulsado por el crecimiento de la cartera total, así como por el crecimiento moderado en los gastos de operación acumulados de 12 meses, derivado de la aplicación de las políticas de austeridad. En particular, la disminución observada en junio de 2025, se debe al incremento anual del activo promedio de 12 meses por 21.6% con respecto a junio de 2024, superior al de los gastos de operación acumulados 12 meses que crecieron en 2.7%.

#### IV.4. Tesorería

##### IV.4.1. Análisis de las Inversiones

Las inversiones del Instituto FONACOT se realizan conforme a los lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de marzo de 2006 y sus reformas vigentes.

Adicionalmente, con el objeto de reforzar la toma de decisiones y establecer estrategias, el Instituto cuenta con el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros, que sesiona mensualmente para evaluar y aprobar políticas y estrategias que garanticen una gestión responsable y eficiente de los recursos, en estricto apego a las disposiciones normativas aplicables. Este esquema busca generar las condiciones financieras óptimas para el desempeño del Instituto.





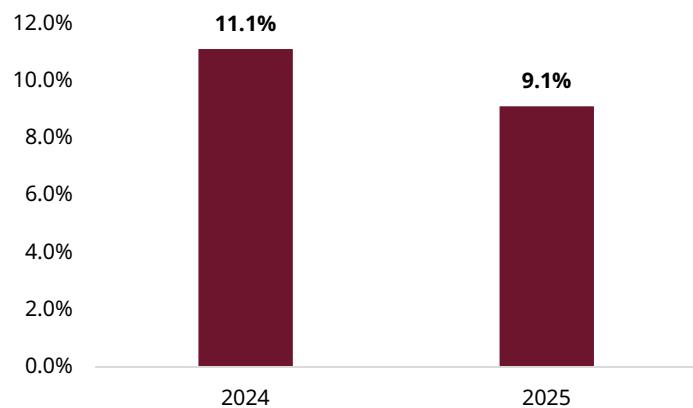
En este marco, y considerando que el portafolio del Instituto mantiene un perfil conservador, es decir, de bajo riesgo, las inversiones realizadas durante el primer semestre de 2025 se concentraron principalmente en reportos de valores gubernamentales mediante un servicio de custodio.

Durante este periodo, las disponibilidades del Instituto generaron rendimientos por 120.8 mdp, con una tasa promedio de 9.1%, a partir de un capital promedio de inversión de 2,661.7 mdp. En contraste, en el mismo periodo de 2024 se obtuvieron intereses por 124.2 mdp, con un saldo promedio de 2,206.3 mdp y una tasa promedio de 11.1%.

La disminución en los rendimientos del primer semestre de 2025, equivalente a de 3.4 mdp, respecto al mismo periodo de 2024, se explica por el efecto de la política monetaria del Banco de México, que redujo la tasa de referencia. En este sentido, entre enero de 2024 y junio de 2025, la Tasa de Interés Interbancaria a un día pasó de 11.3% a 8.0%.

A pesar de este entorno de tasas a la baja, la estrategia de inversión del Instituto asegura la protección del capital y la generación de rendimientos estables, fortaleciendo la liquidez y respaldando el cumplimiento de sus compromisos financieros.

**Comparación de rendimiento de inversiones**  
(enero-junio)



Fuente: Dirección de Tesorería con información de Banco de México

#### IV.5. Estrategia de Financiamiento

En julio de 2024, el Consejo Directivo autorizó llevar a cabo la inscripción preventiva de un programa de colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios de corto y largo plazo, hasta por la cantidad de 60,000.0 mdp.





El monto de las emisiones de Certificados Bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de 15,000.0 mdp, y el plazo de dicho programa es de cinco años contados a partir del 9 de mayo de 2025, fecha en que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Cabe destacar que, al cierre de junio de 2025, el Instituto mantiene las máximas calificaciones crediticias otorgadas por Moody's. Entre otros factores, las calificaciones se basan en la solidez financiera, la calidad crediticia, la distribución del plazo de los créditos, el nivel de sus ingresos, su adecuación de capital y la calidad de la administración. Esta situación, permite acceder a un grupo más amplio de inversionistas en condiciones favorables.

El 20 de junio de 2025, se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 25, por un monto de 8,000.0 mdp, con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) de Fondeo a 1 día como referencia, más la adición de 0.60 puntos porcentuales, con vencimiento el 16 de junio de 2028.

Dicha emisión, cuyo monto ha sido el mayor para una emisión del Instituto, se llevó a cabo para fortalecer el desarrollo financiero de las personas trabajadoras del país, ampliar al acceso a créditos en mejores condiciones, otorgar financiamiento oportuno y promover el ahorro, contribuyendo así al bienestar social de las personas trabajadoras y el de sus familias.

Al 30 de junio de 2025, el Instituto cuenta con líneas de financiamiento autorizadas por un total de 75,660.0 mdp, de las cuales se ha dispuesto de 12,100.0 mdp, lo que representa el 16.0%. El 84.0% restante brinda suficiente capacidad para cubrir contingencias y hacer frente a los compromisos de la operación.

#### Líneas de financiamiento al 30 de junio de 2025

(Millones de pesos)

Concepto	Autorizado	Dispuesto	%	Disponible	%
<b>Programas de CEBURES (2025-2030)</b>	60,000.0	8,000.0	13.3	52,000.0	86.7
<b>Banca comercial</b>	15,660.0	4,100.0	26.2	11,560	73.8
<b>Total</b>	<b>75,660.0</b>	<b>12,100.0</b>	<b>16.0</b>	<b>63,560.0</b>	<b>84.0</b>

Fuente: Dirección de Tesorería

De esta forma, el Instituto fortalece su estructura de financiamiento con una planeación responsable y flexible, asegurando los recursos necesarios para atender la demanda de crédito de la población trabajadora bajo condiciones sólidas y sostenibles.





### Certificados Bursátiles vigentes al 30 de junio de 2025

(Millones de pesos)

Concepto	FNCOT 22S	FNCOT 23S	FNCOT 24	FNCOT 24-2	FNCOT 25
<b>Monto dispuesto (mdp)</b>	4,000.0	6,400.0	5,900.0	3,700.0	8,000.0
<b>Fecha de la Emisión</b>	05/08/2022	16/06/2023	19/04/2024	18/10/2024	20/06/2025
<b>Tasa de referencia</b>	TIIE 28	TIIE 28	TIIE 28	TIIE 28	TIIE Fondeo
<b>Sobretasa (puntos porcentuales)</b>	18	30	38	35	60
<b>Fecha Vencimiento</b>	01/08/2025	12/06/2026	16/04/2027	15/10/2027	16/06/2028

Fuente: Dirección de Tesorería

## V. CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉS

El Consejo Directivo y los Comités del Instituto FONACOT refuerzan la gobernanza institucional y contribuyen a la adecuada toma de decisiones, asegurando el seguimiento, la evaluación y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

### V.1. Consejo Directivo

Durante el primer semestre de 2025, el Consejo Directivo del Instituto FONACOT sesionó en tres ocasiones con carácter ordinario, los días 30 de enero, 20 de marzo y 29 de abril. Todas estas sesiones se efectuaron vía remota, en apego a las disposiciones y normatividad vigente, asegurando la participación efectiva de sus integrantes.

### V.2. Comités

#### V.2.1. Comités de Apoyo

Los Comités de Apoyo del Instituto FONACOT se establecen conforme a lo dictado en los artículos 19 y 20 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como en los artículos 16 y 17 del Estatuto Orgánico del Instituto el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Durante el periodo que abarca este informe, los cinco comités de apoyo llevaron a cabo 17 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias.

#### Número de sesiones de los Comités de Apoyo (enero-junio)

Comité	Número de Sesiones Ordinarias	Número de Sesiones Extraordinarias
<b>Operaciones</b>	3	1
<b>Crédito</b>	2	1
<b>Auditoría, Control y Vigilancia</b>	3	0
<b>Administración Integral de Riesgos</b>	6	1
<b>Recursos Humanos</b>	3	0
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>3</b>

Fuente: Áreas involucradas en la gestión de cada comité del Instituto FONACOT





La integración de los Comités de Apoyo se muestra en el Anexo 1, y los informes derivados de cada sesión fueron presentados para conocimiento del Consejo Directivo del Instituto.

#### V.2.2. Otros Comités

Adicionalmente, el Instituto cuenta con diez Comités Internos, distintos de aquellos establecidos en el artículo 19 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Estos comités se constituyeron con base en las necesidades operativas y sustantivas del Instituto, fortaleciendo la toma de decisiones y la supervisión de diversos procesos estratégicos.

Durante el primer semestre de 2025, estos comités llevaron a cabo un total de 27 sesiones ordinarias y 16 extraordinarias.

**Número de sesiones de otros Comités**  
(enero-junio)

Comité	Número de Sesiones Ordinarias	Número de Sesiones Extraordinarias
<b>Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios</b>	3	9
<b>Bienes Muebles</b>	3	1
<b>Comité Interno de Eficiencia Energética</b>	0	0
<b>Obra Pública</b>	2	0
<b>Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses</b>	2	1
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	1	3
<b>Crédito, Castigos y Quebrantos</b>	2	0
<b>Interno de Inversiones</b>	6	0
<b>Mejora Regulatoria</b>	2	1
<b>Transparencia</b>	6	1
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>16</b>

Fuente: Áreas involucradas en la gestión de cada comité del Instituto FONACOT

### VI. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y LEYES

#### VI.1. Transparencia y Acceso a la Información

De los tres Sujetos Obligados que el Instituto tiene registrados para dar atención a las Solicitudes de Acceso a la Información, durante el primer semestre de 2025, el Instituto recibió 26 solicitudes, lo que representa una disminución del 87.8% (187 solicitudes menos) en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se recibieron 213 solicitudes. Los temas más recurrentes estuvieron relacionados con información de servidores públicos, solicitudes de afiliación, y compras públicas y contratos.





En lo que respecta a las solicitudes dirigidas al Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores y al Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores, durante el periodo que se informa, no se recibieron solicitudes de acceso a la información.

**Solicitudes de Acceso a la Información**  
(enero-junio)

Solicitudes	2024	2025	Variación
<b>Instituto FONACOT</b>	124	26	-79.0%
<b>Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores</b>	42	0	-100.0%
<b>Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores</b>	47	0	-100.0%
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>26</b>	<b>-87.8%</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

Referente a los Recursos de Revisión, durante el primer semestre de 2025, no se recibieron recursos de revisión, lo que refleja el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y la adecuada atención a los solicitantes.

**Recursos de Revisión**  
(enero-junio)

Sujeto	2024	2025	Variación
<b>Instituto FONACOT</b>	5	0	-100.0%
<b>Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores</b>	2	0	-100.0%
<b>Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores</b>	1	0	-100.0%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>-100.0%</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

## VI.2. Atención Ciudadana

Durante el primer semestre de 2025, se recibieron y atendieron 57 reclamaciones y 487 consultas, siendo un total de 544 contra 1,718 recibidas en el primer semestre de 2024 (reclamaciones 490 y consultas 1,228), lo que corresponde a un descenso del 68.3%.





Las reclamaciones recibidas estuvieron relacionadas principalmente con aclaración de deuda e inconformidad con el servicio de *call center* y sucursales. Por su parte, las consultas atendidas se enfocaron, en su mayoría, en solicitudes de estado de cuenta, consulta de saldo, información sobre descuentos y actualización en buró de crédito.

**Inconformidades**  
(enero-junio)

Tipo	2024	2025	Variación %
<b>Reclamaciones</b>	490	57	-88.4
<b>Consultas</b>	1,228	487	-60.3
<b>Total</b>	<b>1,718</b>	<b>544</b>	<b>-68.3</b>

Fuente: Atención Ciudadana

### VI.3. Reclamaciones del Portal de Buró de Crédito

De enero a junio de 2025, se recibieron y atendieron 2,995 reclamaciones a través del portal de Buró de Crédito, conforme a lo establecido en la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Esta cifra representa una disminución del 21.4% respecto a las 3,812 inconformidades recibidas durante el mismo periodo de 2024.

Las reclamaciones se centraron en solicitudes de corrección de datos personales, eliminación de créditos que no reconocidos por los cliente y ajustes por datos incorrectos en saldos reportados.

**Impugnaciones Recibidas**  
(enero-junio)

Tipo de Impugnación	2024	2025	Variación %
<b>Corrección de datos</b>	3,234	2,543	-21.4
<b>Eliminación de créditos que no reconoce</b>	322	296	-8.1
<b>Datos incorrectos en saldos</b>	227	136	-40.1
<b>Datos incorrectos en histórico de pagos</b>	25	18	-28.0
<b>Investigación Consulta</b>	4	2	-50.0
<b>Total</b>	<b>3,812</b>	<b>2,995</b>	<b>-21.4</b>

Fuente: Atención Ciudadana

### VI.4. Cumplimiento del Programa de Trabajo Institucional

El 15 de abril de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *DECRETO por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*; derivado de ello, se iniciaron las labores para





la gestión, evaluación y actualización de los Programas que derivan del mismo, por lo que al cierre de junio de 2025, se encuentra en proceso de formulación el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social (PSTPS) de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), así como el Programa de Trabajo Institucional (PTI), correspondiente al Instituto FONACOT para el periodo 2025 – 2030.

Al respecto, cabe mencionar que derivado que el Instituto FONACOT al ser un organismo sectorizado en la STPS conforme a su Ley, su PTI debe estar alineado tanto al PND y PSTPS por lo que su formulación está supeditado en primera instancia a la autorización y publicación del Programa Sectorial, conforme a los Criterios para la Gestión, Evaluación y Actualización de los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como en apego a la Ley de Planeación.

En este sentido, la elaboración del Programa de Trabajo Institucional que establecerá los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que orientarán el actuar del Instituto en los próximos seis años, representa el compromiso para fortalecer la planeación estratégica, así como la continuidad institucional en beneficio de la población trabajadora.

#### **VI.5. Programa de Trabajo de Control Interno**

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Instituto FONACOT reportó trimestralmente los avances obtenidos en materia. Al cierre del primer semestre de 2025, de las 26 acciones de mejora incluidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) actualizado:

- 2 fueron reportadas como concluidas.
- 24 están en proceso de atención.

Es importante destacar que el PTCI 2025, en su versión original se integró por 24 acciones de mejora, como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, y en atención a las recomendaciones del Órgano Interno de Control en su informe de evaluación, se replantearon 4 acciones de mejora, 1 acción fue modificada y 2 acciones nuevas fueron comprometidas, a fin de atender las áreas de oportunidad señaladas, lo que resultó con el PTCI 2025 actualizado.

### **VII. ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN**

#### **VII. 1. Estructura Organizacional**

Al cierre del primer semestre de 2025, el Instituto se apega al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y normatividad vigente, cumpliendo con los lineamientos para los incrementos salariales del





personal Operativo, así como la reducción del 5% del costo anual de la estructura mediante la cancelación de 11 plazas de mando.

La estructura organizacional del Instituto al cierre de dicho periodo contó con un total de 1,439 plazas autorizadas, de las cuales:

- 139 plazas de mando medio y superior.
- 936 operativas sindicalizadas.
- 364 operativas de confianza.

En este sentido, el Instituto está alineado con las autorizaciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de Función Pública SFP), cumpliendo con la reducción del costo anual.

#### **VII.1.1. Relaciones Laborales**

Al cierre de junio 2025, para asegurar la operación eficiente de los procesos y la adecuada atención a las personas trabajadoras formales que buscan solicitar créditos, el Instituto enfocó sus esfuerzos para mantener una plantilla de personal eficaz y adecuada, contando con una plantilla ocupada por 1,410 personas servidoras públicas, de las cuales:

- 136 plazas corresponden a plazas de mandos medios y superiores.
- 913 plazas operativas sindicalizadas.
- 361 plazas operativas de confianza.

#### **VII.1.2. Capacitación**

El Instituto llevó a cabo, durante el primer semestre de 2025, la detección de necesidades de capacitación de todas las áreas administrativas, con la finalidad de integrar el Programa Anual de Capacitación del ejercicio 2025. Considerando los requerimientos contenidos en este programa y observando las restricciones presupuestales, se capacitó a 1,098 personas trabajadoras del Instituto, a fin de fortalecer las competencias laborales y fomentar el desarrollo profesional.





**Capacitación**  
(enero-junio)

Área	2024		2025	
	Participante	Horas de Capacitación	Participante	Horas de Capacitación
<b>Oficinas Centrales</b>	246	6,588	360	10,794
<b>DCR Centro</b>	127	2,672	195	6,807
<b>DCR Occidente</b>	91	1,802	154	6,768
<b>DCR Norte</b>	174	3,653	252	7,331
<b>DCR Sur</b>	82	1,673	137	3,981
<b>Total</b>	<b>720</b>	<b>16,388</b>	<b>1,098</b>	<b>35,681</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2025, y con la finalidad de proporcionar a las personas trabajadoras las herramientas que permitan actualizar, desarrollar y fortalecer las competencias laborales, se registraron principalmente los siguientes cursos, los cuales se ofrecieron en modalidad en línea, utilizando plataformas como, Instituto Nacional de las Mujeres, Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISP), México X, Plataforma Institucional, entre otras.

- Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno.
- Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral.
- Proceso de Originación y Renovación de Crédito.
- El Servicio Público, Servir Mejor a la Sociedad.
- Introducción a la Administración Pública Federal.
- Gestión del Tiempo.
- Diplomado en Educación Financiera.
- Manejo de Riesgos.
- Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos.
- Actualización Fiscal 2025.
- Desarrollo de Habilidades Directivas.

Asimismo, para reforzar la orientación en materia de educación financiera, en el primer semestre de 2025, se difundió información relacionada a este tema entre el personal del Instituto mediante el uso del correo institucional.

#### VII.1.3. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios

Durante el primer semestre de 2025, no se contrató servicio alguno con cargo a la partida 12101 "Honorarios".





#### **VII.1.4. Servicio Social**

Al cierre de junio 2025, el Instituto FONACOT contó con la participación de 65 personas prestadoras de servicio social, entre las cuales se destacan 34 mujeres y 31 hombres, quienes apoyaron en las actividades de las Unidades Administrativas, coadyuvando a mantener un correcto funcionamiento de los procesos, las acciones del Crédito FONACOT y las actividades para el cumplimiento de metas y objetivos Institucionales.

#### **VII.1.5. Programa de Becas**

Durante el primer semestre de 2025, no se recibieron solicitudes para participar en el programa de becas institucionales.

No obstante, el Instituto otorgó 18 becas de excelencia dirigidas a las hijas e hijos de las personas trabajadoras sindicalizadas, de las cuales 9 corresponden a nivel medio superior y 9 de nivel superior, esto con la finalidad de impulsar su desarrollo académico.

#### **VII.1.6. Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro**

En el primer semestre de 2025, el Instituto no contó con personas candidatas dentro del programa Jóvenes Construyendo el Futuro; sin embargo, se mantiene la disposición de seguir apoyando a las y los jóvenes que así lo decidan, brindándoles capacitación y formación para impulsar su inclusión laboral y favorecer su desarrollo profesional.

#### **VII.1.7. Cultura Organizacional**

En septiembre de 2024 se realizó el análisis ECCO-PTCCO 2019-2023 en el Instituto FONACOT, por instrucciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública), con la finalidad de obtener los elementos necesarios para desarrollar las Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2025, por lo que en el primer semestre 2025 se han realizado las siguientes acciones:

- Difusión del Análisis ECCO-PTCCO 2019-2023 a todo el personal del Instituto FONACOT.
- Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Capacitación del Instituto FONACOT.
- Evaluación del desempeño entre el personal de mando medio y superior del Instituto FONACOT.
- Se dispuso un apartado de "Reconocimiento a..." para difundir mensajes de agradecimiento y reconocimiento al personal del Instituto.
- Difusión del "Diplomado en Educación Financiera".

Asimismo, se difundieron documentos como: Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas





de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Instituto FONACOT y Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el Instituto FONACOT; también resulta importante resaltar que se continuó con la difusión de información del Código de Conducta mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2024.

## VII.2. Jurídico

### VII.2.1. Jurídico Contencioso

Durante el primer semestre de 2025, el Instituto FONACOT inició acciones legales ante las autoridades encargadas de la impartición y administración de justicia, tanto del fuero común, como del fuero federal.

A través del personal del Instituto, se presentaron 90 demandas en contra de empleados, acreditados y/o centros de trabajo, con el propósito de recuperar judicialmente los adeudos contraídos con el Instituto.

**Número de Juicios**  
(enero-junio)

Tipo de respuesta	2024	2025	Variación %
<b>Ejecutivo Mercantil</b>	6	0	-100.0
<b>Ordinario Mercantil</b>	3	6	100.0
<b>Oral Mercantil</b>	692	55	-92.0
<b>Ordinario Civil</b>	27	27	0.0
<b>Otros</b>	0	2	100.0
<b>Total</b>	728	90	-87.6

Fuente: Dirección de lo Contencioso

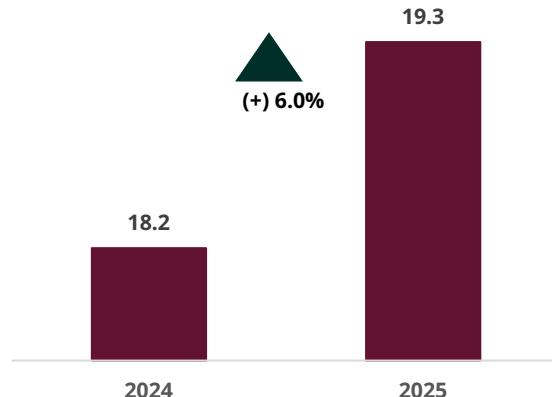
Como resultado de las acciones legales, se logró la recuperación 19.3 mdp, los cuales, en comparación con los 18.2 mdp reflejados en el primer semestre de 2024, representó un aumento de 1.1 mdp.





#### Monto Recuperado\*

(enero-junio)



\*cifras en millones de pesos

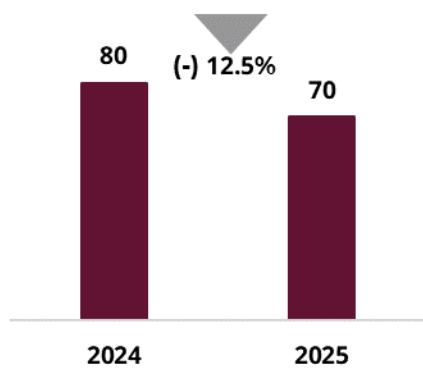
Fuente: Dirección de lo Contencioso

Durante el primer semestre de 2025, se realizaron 5 dictámenes por solicitudes de aclaración de crédito y aclaración de pagos, lo que se traduce en 6 menos que en el mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, se atendieron 70 requerimientos de las Fiscalías del fuero común y federal, mientras que, en el primer semestre de 2024, se atendieron 80, de igual manera, se atendieron 235 asesorías internas y externas, principalmente con relación a requerimientos de Fiscalías y Juzgados, contra 135 realizadas en el primer semestre de 2024.

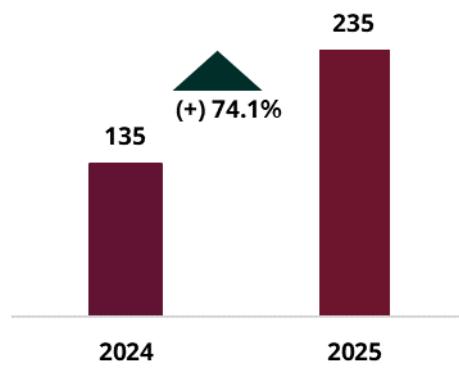
#### Requerimientos de FGR y FGJE

(enero-junio)



#### Asesorías

(enero-junio)



Fuente: Dirección de lo Contencioso

Cabe mencionar que, las asesorías impulsan la revisión constante de los procesos sustantivos y la normatividad interna institucional, a fin de contar con los elementos suficientes que permitan la presentación de denuncias que en derecho proceden y así, coadyuvar con las





autoridades ministeriales y judiciales. En este sentido, conjuntamente con las Unidades Administrativas de todo el Instituto, se participa para integrar los expedientes en los casos en los que se detectan o se tiene conocimiento de actos de corrupción por parte de servidores públicos del Instituto o de algún otro ilícito cometido por los trabajadores o por diversa persona solicitante de crédito.

### VII.2.2. Jurídico Laboral

En el primer semestre de 2025, se recibieron 9 demandas laborales, de las cuales, 2 se presentaron ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Federación, 2 ante el Tribunal Laboral Local, 4 ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y 1 ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Cabe mencionar que, respecto al ejercicio anterior, se recibieron 2 demandas más relacionadas con la designación de beneficiario y no se recibió alguna demanda relacionada con la autorización o cancelación del crédito FONACOT.

**Comparativo de Demandas Nuevas**  
(enero-junio)

Tipos	2024	2025	Variación %
<b>Como patrón</b>	4	2	-50.0
<b>Como patrón sustituto</b>	1	2	100.0
<b>Instituto como tercero interesado</b>	1	2	100.0
<b>Relacionadas con autorización y cancelación</b>	-	-	Sin Cambio
<b>Beneficiario</b>	1	3	200.0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>28.6</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Al cierre de junio de 2025, se concluyeron 7 juicios; de los cuales en 3 se resolvieron al absolver de pago al Instituto FONACOT, 1 por archivo y 3 en cumplimiento al laudo ejecutoriado; reflejando las siguientes cifras en el pasivo contingente.





**Asuntos Laborales**  
(enero-junio)

Área	Número	Pasivo Contingente*	Pagado*	Diferencia a favor del Instituto*
<b>Subdirección General de Administración (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales)</b>	2	4.4	1.0	3.4
<b>OIC</b>	1	2.2	1.5	0.7
<b>SINEIF</b>	1	0.7	-	0.7
<b>Dirección de Contabilidad</b>	1	1.6	0.9	0.7
<b>Patrón sustituto</b>	2	1.0	-	1.0
<b>Tercero Interesado</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>9.9</b>	<b>3.4</b>	<b>6.5</b>

\*Millones de pesos

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

En el primer semestre de 2025, se atendieron 80 audiencias ante las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; en comparación con 83 atendidas en el primer semestre de 2024, con base en ello el Instituto disminuyó en 3.61% las audiencias.

Con el objeto de salvaguardar los intereses del Instituto y previendo posibles contingencias que se traduzcan en demandas laborales, durante el primer semestre de 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Convenios de Liquidación**  
(enero – junio)

Tipo de Convenio	2024	2025	Variación %
<b>Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados (mdp)</b>	16.6	13.8	-16.9
<b>Retención de ISR a convenios formalizados (mdp)</b>	3.0	2.1	-30.0
<b>Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD) (mdp)</b>	1.1	0.9	-18.2
<b>Pago neto (mdp)</b>	12.5	10.0	-20.0
<b>Convenios formalizados</b>	<b>51</b>	<b>41</b>	<b>-19.6</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Por otra parte, se atendieron 4 requerimientos de pensiones alimenticias e informes efectuados por los juzgados familiares en la Ciudad de México e interior de la República Mexicana.





### Demandas y Liquidaciones

(enero-junio)

Concepto	2024	2025
<b>Demandas laborales recibidas contra el Instituto FONACOT como patrón</b>	4	2
<b>Demandas laborales concluidas</b>	13	7
<b>Audiencias atendidas</b>	83	80
<b>Juicios de nulidad presentados</b>	3	4
<b>Procedimientos de investigación laboral</b>	15	11
Rescisión	3	1
Suspensión	1	2
Apercibimiento por escrito	7	2
Sin sanción	2	2
Concluidos por renuncia	1	0
No se llevó a cabo.	0	1
En proceso	1	3
<b>Convenios formalizados</b>	51	41
Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados (mdp)	16.6	13.8
Retención de ISR a convenios formalizados (mdp)	3.0	2.1
Deducción de Pensión Alimenticia, decretado por Juzgado de lo Familiar (mdp)	0.0	0.6
Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD) (mdp)	1.1	0.9
Pago neto (mdp)	12.5	10.0
<b>Requerimientos de pensiones alimenticias</b>	16	4
<b>Pagos de Marcha</b>	2	0
<b>Liquidaciones en atención al Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad</b>	4	29

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

#### VII.2.2.1. Reclamaciones ante la CONDUSEF

De enero a junio de 2025, se recibieron 58 reclamaciones presentadas por los usuarios del Instituto FONACOT ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), cantidad que representa un incremento del 1.75%, de las reclamaciones recibidas en el mismo periodo de 2024, (57 reclamaciones).

La principal causa de reclamación fue por concepto de actualización de buró, que muestra un incremento del 33.3% en relación con las reclamaciones recibidas por el mismo concepto en el primer semestre de 2024. En este contexto, se desglosan las principales causas que motivaron las reclamaciones ante la CONDUSEF:





**Reclamaciones**  
(enero-junio)

Tipo de Reclamación	2024	2025	Variación %
<b>Aclaración de Crédito</b>	13	14	7.7
<b>Acreditación de Pagos</b>	1	4	300
<b>Actualización de Buró</b>	21	28	33.3
<b>Afiliación Centro de Trabajo</b>	0	0	Sin Cambios
<b>Seguros</b>	0	0	Sin Cambios
<b>Cancelación</b>	5	0	-100
<b>No Reconocimiento</b>	1	2	100
<b>Reembolso</b>	16	10	-37.5
<b>Reestructura/Renovación de Crédito</b>	0	0	Sin Cambios

Fuente: Unidad Especializada de Atención a Usuarios

De igual forma, durante este periodo se atendieron 2 audiencias de conciliación contra 8 atendidas en el mismo periodo de 2024, lo que representa una disminución en un 75%; esto, como resultado de la mejora en la calidad de la información que se rindió en los informes solicitados por la CONDUSEF.

#### VII.2.3. Consultivo y Normativo

De enero a junio 2025, se revisaron y elaboraron 121 instrumentos jurídicos (contratos y convenios) contra 51 revisados y elaborados en el mismo periodo del año anterior. Esta actividad comprende la revisión del marco normativo aplicable a cada instrumento, de la documentación legal para acreditar la existencia y personalidad de las partes, así como de los requerimientos específicos solicitados para cada instrumento, a fin de determinar su vialidad jurídica, entre otros aspectos.

Cabe mencionar que esta actividad transversal, brinda seguridad y certeza jurídica al ejercicio de las atribuciones y funciones sustantivas de todas las Unidades Administrativas integrantes del Instituto.





**Instrumentos Jurídicos**  
(enero-junio)

Instrumentos Jurídicos	2024	2025	Variación %
<b>Contratos de Arrendamiento de Inmuebles</b>	8	5	37.5
<b>Convenios Contrato de Arrendamiento</b>	1	2	100.0
<b>Convenios Contrato de Comodato</b>	1	2	100.0
<b>Convenios de Difusión</b>	41	112	173.0
<b>Total de Instrumentos Jurídicos</b>	<b>51</b>	<b>121</b>	<b>237.3</b>

Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

**VII.2.3.1. Otorgamiento y Revocación de Poderes, así como Certificación de Documentos**

Por lo que se refiere a las solicitudes para el otorgamiento de poderes, en el primer semestre 2025 se elaboraron y protocolizaron ante notario público 5 instrumentos, 10 menos que en el primer semestre de 2024. Esta actividad transversal, es necesaria para brindar seguridad y certeza jurídica a las actuaciones de las y los servidores públicos del Instituto y les permite ejercer sus atribuciones y facultades conferidas por la normativa vigente, frente a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales; así como ante personas físicas y morales. De igual forma, esta actividad permite a las o los prestadores de servicios legales del Instituto apersonarse en los litigios que les son encomendados a lo largo del país.

Por lo que se refiere a las solicitudes de revocación de poderes otorgados, en el primer semestre 2025 se atendieron y tramitaron 8 ante fedatario público, 2 más que en el primer semestre 2024. Una vez concluidos los trámites ante notario público, se procedió al registro e inscripción de los poderes y revocaciones correspondientes ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).

En relación con la atención de las solicitudes para la certificación de documentos en dicho periodo, se recibieron 3 peticiones para realizar el trámite ante fedatario público, mientras que en el primer semestre 2024, se recibieron 2 peticiones.

**VII.2.3.2. Consultas y Asesorías**

Durante el primer semestre 2025, se recibieron y atendieron 407 consultas, contra 305 reportadas en el mismo periodo del año anterior, brindando atención a todas las áreas del Instituto para asesorarles en el ámbito jurídico con respecto a los términos y los alcances del marco normativo aplicable o relacionado con atribuciones y funciones de los servidores públicos del Instituto; instrumentos jurídicos (contratos, convenios, poderes); funciones de órganos colegiados, entre otras.





Esta actividad, abarcó la asesoría legal para la creación o revisión de normativa interna; la actualización de manuales; la participación como asesores en los procedimientos relacionados con contrataciones públicas de bienes, arrendamientos, servicios y obra pública y la participación en los distintos Comités y Subcomités.

Cabe mencionar que la atención de consultas y asesorías es una actividad que fortalece las acciones para la formalización de instrumentos jurídicos y al mismo tiempo impulsa la revisión de procesos y de la normatividad interna.

Finalmente, durante el semestre que se reporta también se llevó a cabo la publicación del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores en el Diario Oficial de la Federación con fecha 4 de abril de 2025.

### VII.3. Situación Actual de los Bienes

#### VII.3.1. Bienes Muebles

Al cierre del primer semestre de 2025, el Instituto tiene registrado en su patrimonio 9,438 bienes muebles con un valor de 3.4 mdp.

**Inventario físico de bienes muebles\***  
(enero-junio)

Tipo de Activo	2024		2025	
	Número de bienes	Valor en libros (mdp)*	Número de bienes	Valor en libros (mdp)*
<b>Mobiliario y equipo de oficina</b>	10,786		9,222	
<b>Equipo de Computo</b>	333		175	
<b>Equipo de Transporte</b>	42	5.4	41	3.4
<b>Equipo de Oficina</b>	–		–	
<b>Maquinaria y Equipo</b>	–		–	
<b>Total</b>	<b>11,161</b>	<b>5.4</b>	<b>9,438</b>	<b>3.4</b>

Fuente: Subdirección General de Administración

\*millones de pesos

Nota: En el segundo semestre de 2024, se llevó a cabo la baja de 94 bienes por el siniestro ocasionado por el Huracán Otis, asimismo se dieron de alta 26 bienes que fueron recuperados en especie ante la aseguradora por el mismo motivo. Adicionalmente, se dieron de baja 1,149 bienes resultado de los No localizados del inventario del ejercicio 2023. Durante el primer semestre del 2025 se realizó la enajenación de 506 bienes por ya no ser útiles debido a sus condiciones físicas. Todos los movimientos anteriores se realizaron en el sistema de control del Instituto.

#### VII.3.2. Bienes Inmuebles

De conformidad con la normatividad del Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y considerando la ubicación y espacios existentes para el





desarrollo de la operación institucional en el ámbito regional, al 30 de junio de 2025, el Instituto tiene registrados inmuebles propios y en arrendamiento.

Al respecto, al cierre de junio de 2025, el Instituto cuenta con un patrimonio de 10 inmuebles, con un valor original de 91.9 mdp y un valor en libros a esta fecha de 174.3 mdp. En el mismo periodo de 2024, se tenía el mismo número de inmuebles, con un valor en libros de 177.5 mdp.

**Inmuebles propios ocupados por el Instituto FONACOT**  
(enero-junio)

Uso	2024	2025
<b>Edificio Oficinas Centrales</b>	1	1
<b>Dirección de Plaza</b>	1	1
<b>Almacén de bienes de baja</b>	1	1
<b>Casa</b>	1	1
<b>Terrenos Sin Construcción</b>	2	2
<b>Inmuebles desocupados</b>	4	4
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Subdirección General de Administración

En cuanto a los inmuebles arrendados, al 30 de junio de 2024 sumaban 8,941.93 metros cuadrados destinados a la operación de 79 sucursales. Para el 30 de junio de 2025, esta cifra se modificó, toda vez que concluyó el contrato de arrendamiento del inmueble que ocupaba la Dirección Estatal Tuxtla Gutiérrez a un Inmueble Federal Compartido administrado por el INDAABIN; por ello al cierre del primer semestre de 2025, se cuenta con 8,541.95 metros cuadrados para la operación de 78 sucursales.

Se realizaron cuatro renovaciones de contratos de arrendamiento con incremento de renta, mismas que corresponden a la Sucursal Cancún y a las Direcciones Estatales Guadalajara, San Luis Potosí y Querétaro, en apego a la justipreciación de renta autorizada por el Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales.

Las contrataciones citadas se realizaron en apego al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, bajo los criterios que en el mismo se indican, así como, en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley General de Bienes Nacionales, el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2024, y en apego a las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de julio de 2010 y su última modificación publicada en el mismo medio el 5 de abril de 2016.





### Inmuebles Arrendados

(enero-junio)

Uso	2024	2025
<b>Edificio Oficinas Plaza de la República</b>	1	1
<b>Direcciones Regionales</b>	4	4
<b>Direcciones Estatales</b>	18	17
<b>Direcciones de Plaza</b>	4	4
<b>Oficinas de Representación</b>	52	52
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>78</b>

Fuente: Subdirección General de Administración

#### VII.3.2.1. Mantenimiento a Inmuebles

Con el objetivo de que las sedes del Instituto FONACOT continúen con su actividad sustantiva, que es la colocación de crédito, y para asegurar que cuenten con instalaciones adecuadas para el óptimo funcionamiento, durante el primer semestre de 2025 se llevaron a cabo acciones para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones.

En ese sentido, se realizó la gestión del mantenimiento preventivo y correctivo con a cargo a los arrendadores a través de 79 oficios, mediante los cuales se les requirió el cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula cuarta de los contratos de arrendamiento, en la cual se estipula la Conservación del "INMUEBLE". Esta cláusula incluye trabajos como impermeabilización, filtraciones y humedades en losa y muros; lavado y mantenimiento de cisterna y/o tinacos, pintura de fachada, así como el desazolve de drenaje, registros y coladeras. Como resultado, se gestionaron los mantenimientos de las Sucursales de La Paz, Chalco, León, Puebla, San Luis Potosí, Los Mochis, Ciudad Obregón y Empalme.

Adicionalmente, se realizaron 14 visitas a efecto de verificar la viabilidad técnica para la reubicación y remodelación de las sucursales Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Coatzacoalcos, Puebla, Tuxtepec, Campeche, Tizayuca, Tula de Allende, Cd. Valles, Tapachula, Querétaro, Salina Cruz, Nogales y Playa del Carmen, a fin de asegurar que el Instituto continúe con su función principal de otorgar crédito.

Por otra parte, los inmuebles propuestos durante el primer semestre para las sucursales de Matehuala, Puebla, Coatzacoalcos y Playa del Carmen no resultaron viables técnicamente; y en su caso algunos, los arrendadores no cumplieron con los requisitos para autorizar de nuevos arrendamientos.

Finalmente, durante el primer semestre de 2025 se realizaron dos contrataciones por 7.0 mdp, mediante adjudicación directa: una por 1.3 mdp para realizar los trabajos de optimización y adecuación por la reubicación de la Representación Puerto Vallarta del Instituto FONACOT, y otra por 5.7 mdp para realizar los trabajos de optimización y adecuación por la reubicación de





la Dirección Estatal Tuxtla Gutiérrez, así como para trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Representación Campeche.

Procedimiento	Contrataciones *			
	2024		2025	
	Contratos	Monto	Contratos	Montos
Licitación Pública	1	3.8	0	0.0
Adjudicación Directa	0	0.0	2	7.0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3.8</b>	<b>2</b>	<b>7.0</b>

\*(millones de pesos)

Fuente: Subdirección General de Administración

#### VII.4. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Al cierre del primer semestre de 2025, se realizaron un total de 111 contrataciones por 561.4 mdp, mediante los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, ya sea por montos de actuación o por artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) - anteriormente artículo 41 de la misma Ley.





### Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

(enero-junio)

(millones de pesos)

Procedimiento	2024		2025	
	Contratos	Monto	Contratos	Monto
<b>Contratos con otras dependencias<sup>6</sup></b>	3	14.8	1	0.8
<b>Licitación Pública</b>	22	147.5	12	357.2
<b>Invitación a cuando menos Tres Personas</b>	6	56.8	3	20.1
<b>Contratos con montos autorizados en 2025<sup>7</sup></b>	29	10.1	12	3.9
<b>Opinión favorable del Comité Adquisiciones<sup>8</sup></b>	120	145.6	10	170.2
<b>Acuerdos Marco (antes Contrataciones Marco)<sup>9</sup></b>	73	17.8	73	9.2
<b>Acuerdos Marco por Eventualidad (antes Contrataciones Marco por Eventualidad)<sup>10</sup></b>	1	1.3	0	0
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>393.9</b>	<b>111</b>	<b>561.4</b>

\*Procedimientos con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

Fuente: Subdirección General de Administración

Cabe señalar que, entre las contrataciones que requieren opinión favorable del Comité de Adquisiciones, destacan el servicio de taller de actualización para la estructura sindical 2025, el servicio de soporte técnico y mejoramiento evolutivo de la herramienta analítica institucional, el servicio de soporte técnico y mejoramiento evolutivo de la plataforma SAP del Instituto, así como el servicio de modernización y refaccionamiento del equipo de elevadores para el edificio sede.

En lo que respecta, a las contrataciones por licitación pública, éstas se integran principalmente por contratos del servicio de seguridad y vigilancia, suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado, servicios generales diversos de mantenimiento preventivo y correctivo y servicio de impresión, elaboración, clasificación y empaquetado de material gráfico informativo y de difusión.

<sup>6</sup>En referencia al Art.2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) sobre contratos celebrados con otras dependencias.

<sup>7</sup> Contratos celebrados de acuerdo al Art.55 de la LAASSP sobre contratos conforme a los montos de actuación autorizados en 2025.

<sup>8</sup> Contratos conforme al Art. 54 Fracciones I y III de la LAASSP en relación con los contratos que requirieron dictamen favorable del Comité de Adquisiciones del Instituto FONACOT.

<sup>9</sup> Contratos referentes al Art. 54 Fracciones VII y XX numeral VII de la LAASSP, donde contemplan aquellos que se adjudica de manera directa por declararse desierta una licitación pública y XX a contrato Marco.

<sup>10</sup> Contratos referentes al Art. 54 Fracción V de la LAASSP, donde contempla adjudicación de manera directa por caso fortuito o fuerza mayor por eventualidad que no pueda esperar licitación pública.





#### VII.4.1. Contratos Plurianuales

El Instituto FONACOT cuenta con cinco contratos de tipo plurianual destinados a la prestación de diversos servicios estratégicos, los cuales incluyen:

- Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional.
- Servicio de consultas electrónicas de información de los trabajadores registrados en la Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (BDNSAR).
- Servicio de modernización y refaccionamiento del equipo de elevadores y para la contratación del servicio de uso.
- Soporte de licencia SAS.

Estos contratos permiten garantizar la continuidad operativa de los servicios fundamentales del Instituto, asegurando su adecuada funcionalidad y cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### VII.4.2. Acuerdos Marco (Antes Contrataciones Marco)

Durante el primer semestre 2025 el Instituto FONACOT realizó un total de 76 contratos bajo el esquema de contrataciones marco.

- Tres fueron por invitación a cuando menos tres personas.
- Un contrato por adjudicación directa, para la contratación de los servicios y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de suscripción y soporte de derechos de uso.
- 72 restantes para el suministro de artículos de oficina (papelería), por la plataforma de la Tienda Digital del Gobierno Federal.

### VII.5. Ejercicio del Presupuesto

#### VII.5.1. Presupuesto de Gasto Programable

El presupuesto de gasto programable autorizado al Instituto FONACOT en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025, fue de 3,255.8 mdp, lo que representó un incremento porcentual de 16.9% respecto al monto autorizado en 2024, que ascendió a 2,784.2 mdp.





**Presupuesto autorizado**  
(enero-junio)

Capítulo	Concepto	2024	2025
1000	<b>Servicios Personales</b>	1,005.5	1,068.8
2000	<b>Materiales y Suministros</b>	33.6	31.7
3000	<b>Servicios Generales</b>	1,703.4	2,113.5
4000	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	41.7	41.8
<b>Total Gasto Corriente</b>		<b>2,784.2</b>	<b>3,255.8</b>

\*millones de pesos

Fuente: Subdirección General de Administración

Este presupuesto contempla los recursos necesarios para soporte de la operación del programa institucional “Créditos a trabajadores”, mediante esquemas de automatización y modernización orientados a mejorar la atención al público, basados en tecnologías de información y comunicación, para la originación y seguridad del crédito. Asimismo, incluye la implementación de acciones para dar cumplimiento a las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como gastos relacionados con seguros, consulta a bases de datos para historial y localización de trabajadores para cobranza, arrendamiento de locales de sucursales, capacitación al personal con enfoque técnico y atención al cliente, promoción del crédito mediante el centro de atención telefónica, campañas de publicidad, material impreso, viáticos y pasajes.

#### **VII.5.1.1. Ejercicio Presupuestal**

Durante el primer semestre 2025, el presupuesto del gasto programable del Instituto ascendió a 880.2 mdp, de los cuales se ejercieron 831.5 mdp, lo que representó un avance del 94.5% respecto al presupuesto programado para el periodo. Este presupuesto se realizó en función de la operación y las metas del programa institucional “Crédito a Trabajadores”. La diferencia por un monto de 48.7 mdp representan ahorros durante el periodo, los cuales se consideran disponibles para atender futuras necesidades presupuestales de las diversas partidas y capítulos de gasto, así como para cubrir presiones de gasto de otras áreas, en cumplimiento del programa de trabajo, objetivos y metas institucionales.





**Presupuesto y Gasto\***  
(enero-junio)

Capítulo	Concepto	Presupuesto	Gasto	Variación	
				Monto	%
1000	<b>Servicios Personales</b>	528.6	505.9	22.7	95.7
2000	<b>Materiales y Suministros</b>	1.7	1.6	0.1	94.1
3000	<b>Servicios Generales</b>	328.4	302.6	25.8	92.1
4000	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	21.5	21.4	0.1	99.5
<b>Total Gasto</b>		<b>880.2</b>	<b>831.5</b>	<b>48.7</b>	<b>94.5</b>

\*millones de pesos

Fuente: Subdirección General de Administración

El gasto ejercido del capítulo 1000 Servicios personales al cierre del primer semestre de 2025 fue de 505.9 mdp, correspondiente a las remuneraciones de acuerdo con la estructura organizacional y los tabuladores autorizados, estímulos al personal operativo por desempeño y productividad, prestaciones de seguridad social e impuestos. Cabe señalar que el gasto ejercido representó un avance del 95.7% respecto al con el presupuesto programado para el periodo de 528.6 mdp.

En cuanto al capítulo 2000 Materiales y suministros, se programaron 1.7 mdp para el periodo, de los cuales se ejercieron 1.6 mdp, lo que representó 94.1%.

Respecto al capítulo 3000 Servicios generales, se ejercieron 302.6 mdp lo que representó un avance del 92.1% en relación con respecto al presupuesto modificado por 328.4 mdp. Este gasto se destinó principalmente a servicios que dan soporte directo a los procesos sustantivos del programa Crédito a Trabajadores, tales como los servicios de desarrollo e infraestructura informática, servicios de operación del crédito, arrendamientos de inmuebles, vehículos y equipo de cómputo.

Por su parte, el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se ejercieron 21.4 mdp, lo equivalente al 99.5% del presupuesto programado de 21.5 mdp. Este capítulo comprende recursos destinados al pago de actividades culturales y deportivas, apoyo económico a pasantes de servicio social y los fondos de pensiones y prima de antigüedad de los trabajadores sindicalizados del Instituto.

El gasto ejercido durante el primer semestre 2025 presentó una disminución de 16.7% respecto al mismo período del ejercicio 2024, principalmente en el capítulo de Servicios generales. Esta reducción se debió, en mayor medida, a la reprogramación de las campañas publicitarias y la contratación de servicios relacionados con infraestructura de cómputo, como la arquitectura del Credere y la seguridad informática.





**Comparativo del gasto ejercido\***  
(enero-junio)

Capítulo	Concepto	2024	2025	Variación	
				Monto	%
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>	484.6	505.9	21.3	4.4
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	5	1.6	-3.4	-68.0
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	469.7	302.6	-167.1	-35.6
<b>4000</b>	<b>Otras Erogaciones</b>	38.6	21.4	-17.2	-44.6
<b>Total Gasto</b>		<b>997.9</b>	<b>831.5</b>	<b>-166.4</b>	<b>-16.7</b>

\*millones de pesos

Fuente: Subdirección General de Administración

Cabe señalar que el Instituto mantiene su compromiso de cumplir con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, aplicables a las entidades de la Administración Pública Federal; establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento; la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, bajo un enfoque de optimización y modernización en los procesos y servicios para cumplir con las metas del Programa de Trabajo Institucional.

#### VII.6. Archivo Institucional

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28, fracción III de la Ley General de Archivos, se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, el cual establece un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las labores archivísticas en las diversas áreas administrativas del Instituto.

En virtud de que el Instituto Fonacot cuenta con un Dictamen de Destino Final, mediante el Acta 005/23 emitida por la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional del Archivo General de la Nación (AGN), se realizaron las gestiones para llevar a cabo el proceso de transferencia secundaria ante este órgano rector, lo que permitirá contribuir a la reconstrucción de la memoria histórica del institucional.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 y 30 de la Ley General de Archivos, se solicitó a las unidades administrativas, ratificación y/o designación de los responsables de Archivo de Trámite (RAT's). Como resultado, el Instituto FONACOT cuenta con 43 servidores públicos designados como RAT en Oficinas de Centrales y 55 en Sucursales.





De conformidad con lo establecido en los artículos 28, fracción IV y 30, fracción II de la Ley General de Archivos, las áreas administrativas, generaron en sus acervos documentales 13,350 expedientes durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2025, los cuales se encuentran registrados en el Inventario General de Expedientes del Instituto.

En materia de capacitación, el Área Coordinadora de Archivos, solicitó a las áreas administrativas, realizar el curso virtual “Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos”, mismo que obtuvo la participación de 62 servidores públicos a nivel nacional. Adicionalmente se capacitó de manera presencial a 55 servidores públicos por medio de asesorías técnicas en materia de organización documental, integración de expedientes, descripción documental y registro de expedientes en el formato Inventario General de Expedientes, reportando un total de 120 servidores públicos capacitados durante el primer semestre del ejercicio 2025.

Con el propósito de llevar a cabo la reingeniería de los Instrumentos de Control Archivístico, derivada de la actualización de los procesos de las áreas productoras, se realizaron mesas de trabajo con los RAT's, con la finalidad de actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, así como las Fichas Técnicas de Valoración Documental, de las series y subseries (comunes y sustantivas) que serán modificadas conforme al análisis archivístico y a la normatividad aplicable.

## **VII.7. Tecnologías de la Información y Comunicación**

### **VII.7.1. Tecnologías de la Información**

Durante el primer semestre de 2025, el Instituto FONACOT implementó diversos proyectos, contrataciones y otras acciones para la continuidad y mejora tecnológica:

- Contratación de licencia SAS (por sus siglas en inglés *Statistical Analysis System*) con la cual se permite llevar a cabo la operación, administración y desarrollo de mejoras evolutivas que ayudan a las áreas de negocio para el desempeño de sus actividades normales, a efecto de dar continuidad al cumplimiento a la normatividad IFRS9, así como también brindar continuidad a la operación del Instituto y cuya herramienta tecnológica que brinda soporte al servicio de contrato sobre la Herramienta Analítica Institucional.
- Licenciamiento Microsoft brinda diferentes productos que ofrecen el procesamiento y transferencia de información tanto al interior como al exterior del Instituto, haciendo uso de correo electrónico, sesiones vía remota a través de MS Teams, uso de espacio de almacenamiento en la nube, solo por mencionar algunos.





- Suscripción de software Autocad y Adobe ofrecen una herramienta para la creación de imágenes que derivan en productos de publicidad y comunicación institucional; tareas intrínsecas de mantenimiento a la infraestructura del Instituto.
- Contratación del servicio de Soporte y Mejoramiento Evolutivo de la Plataforma SAP del Instituto atiende a las áreas de negocio en su operación normal y de esta forma, cumplir con los procedimientos normativos y por ley.
- Contratación del Servicio de Soporte Técnico y Mejoramiento Evolutivo de la Herramienta de Analítica Institucional atiende a las áreas de negocio en su operación normal y de esta forma, cumplir con los procedimientos normativos y por ley.
- Investigación de mercado para la contratación del servicio de "Soporte Técnico y Uso de la Licencia SAP".
- Supervisión de los servicios relacionados al contrato de la Fábrica de Software.
- Investigación de mercado para la contratación del Servicio de Soporte Técnico y Mejoramiento Evolutivo al Sistema CREDERE y Sistemas Satélites.
- Investigación de mercado para la contratación del servicio de "Suscripción de Software Autocad y Adobe".

#### VII.7.2. Infraestructura Tecnológica

En el primer semestre de 2025, se logró la continuidad y propuesta de proyectos de infraestructura tecnológica en comunicaciones, como son:

- Servicio de Red MPLS, en lo que respecta a los enlaces de comunicación, el Instituto mantiene la continuidad del servicio de comunicaciones a nivel nacional mediante el inicio de el "Servicio de red privada virtual híbrida (MPLS y/o SDWAN) e internet dedicado a nivel nacional", con el proveedor AXTEL, S.A.B. DE C.V.
- Consolidación del esquema MPLS y planeación estratégica hacia la adopción de tecnología SD-WAN que permitirá al Instituto minimizar interrupciones y mejorar los tiempos de respuesta en cuanto a comunicación hacia los sistemas que conforman la arquitectura del sistema de crédito, así como asegurar y optimizarla conectividad entre el Centro de Datos y las sucursales del Instituto a nivel nacional.





- Continuidad del contrato de arrendamiento de LAN y WLAN permite al Instituto mantener la interconexión local de los equipos de cómputo de cada sucursal, así como el acceso por cada sitio hacia la Red del Instituto a nivel nacional permitiendo acceder a los servicios de crédito y otros servicios necesarios para la operación Institucional.
- Continuidad del contrato de arrendamiento de Telefonía IP y Videoconferencia mantiene la comunicación telefónica interna a través de la Red del Instituto y externa hacia la Red Telefónica Pública Conmutada (PSTN) apoyando con el contacto entre las sucursales, sitios principales y usuarios externos al Instituto FONACOT.

Estos aspectos, no sólo representan una actualización técnica, sino permiten apoyar en el acceso a los sistemas y servicios que aportan beneficios a los procesos de negocio del Instituto, como el otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras formales.

#### **VII.7.3. Desarrollo de Sistemas**

Durante el primer semestre de 2025, se logró la implementación de once requerimientos, los cuales estuvieron orientados a atender necesidades operativas tanto de los procesos sustantivos como de apoyo de las áreas del Instituto.

De los requerimientos implementados, seis correspondieron a procesos sustantivos, contribuyendo directamente a la mejora de las funciones medulares.

- R-268190 Requerimiento para consideración de operaciones de pago en el cálculo de atrasos.
- R-292430 Aplicación masiva del producto 55.
- R-223120 Adecuación flujo de renovaciones nueva aseguradora.
- R-197322 Reverso de las solicitudes de Crédito procesadas en Mesa de Control.
- R-165864 Emisión de Cédulas de Pago – Etapa 3 Diferencia de centavos en el momento del cierre de la cédula de pago.
- R-225640 Intereses congelados y suspendidos IFRS9.

Por su parte, cinco requerimientos restantes estuvieron enfocados en el fortalecimiento de procesos de apoyo, lo cual permitió optimizar la operación interna y favorecer una gestión más eficiente.

- R-205474 Dispersión segura, bus de dispersión multibancos incidents.
- R-166870 Dispersión Scotiabank.
- R-293553 Operación 2536.
- R-296075 Extractos Scotiabank.
- R-293218 Mejora PR05 Doble Tributación IVA.

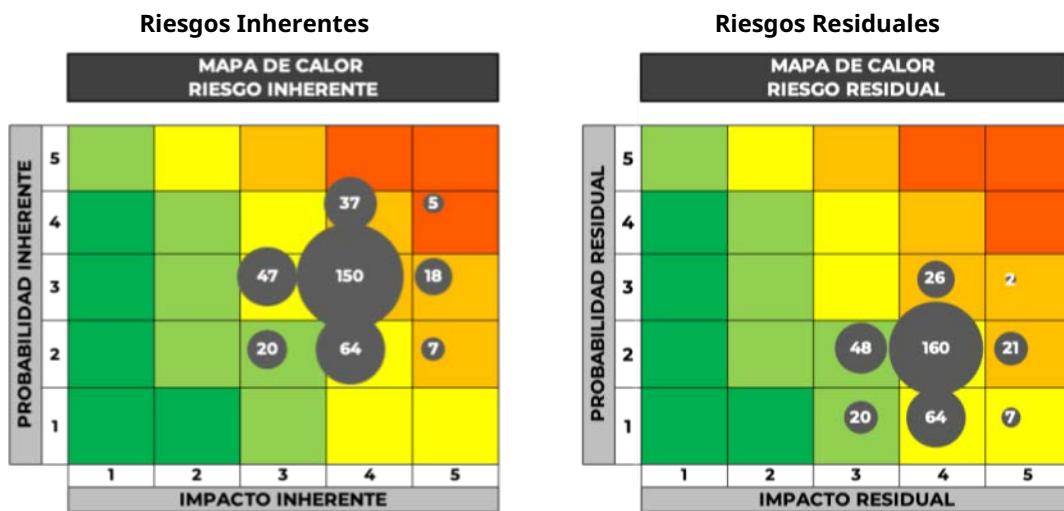




## VII.8. Seguridad de la Información

De enero a junio 2025, se continuaron con las acciones de continuidad al proyecto denominado *"Servicio Administrado de Seguridad Informática"*, para garantizar la protección de la infraestructura tecnológica que respalda los procesos críticos sustantivos del Instituto, referentes al otorgamiento y administración de créditos para las personas trabajadoras formales del país.

Al respecto, como parte de las actividades del Marco de Gestión de Seguridad de la Información, se llevó a cabo la actualización del Análisis de Riesgo Tecnológico, en donde se identificaron los Riesgos Inherentes (no se consideran los Controles de Seguridad implementados en el Instituto) y los Riesgos Residuales (donde se consideran los Controles de Seguridad Implementados en el Instituto), los resultados se muestran a través de Mapas de Calor contemplando en el Eje de las "X" la ponderación del IMPACTO (1 insignificante, 2 menor y hasta 5 catastrófico) y en el Eje de las "Y" la ponderación de la PROBABILIDAD (1 remoto, 2 poco probable y hasta 5 casi seguro) y utilizando una distribución de 5 niveles.



Fuente: Análisis de riesgos - Marco de Gestión de Seguridad de la Información

Respecto al gráfico de riesgos inherentes se muestra la distribución de 348 riesgos, los cuales están agrupados por su nivel de impacto y probabilidad.





#### Riesgos Inherentes

Riesgos	Probabilidad	Impacto
20	Poco probable	Moderado
47	Probable	Moderado
64	Poco probable	Mayor
150	Probable	Mayor
37	<b>Muy probable</b>	<b>Mayor</b>
7	Poco probable	<b>Catastrófico</b>
18	Probable	<b>Catastrófico</b>
5	<b>Muy probable</b>	<b>Catastrófico</b>

En cuanto a riesgos residuales, son aquellos posteriores al tratamiento de riesgos y fortalecimiento del ambiente de control a través de los controles de seguridad de la información que están implementados en el Instituto, de esta manera se mitigan los riesgos inherentes y se obtiene la evaluación del riesgo residual.

Con relación a ello, el gráfico muestra la distribución de 348 riesgos residuales, agrupados por su nivel de impacto y probabilidad.

#### Riesgos Residuales

Riesgos	Probabilidad	Impacto
20	Remoto	Moderado
48	Poco probable	Moderado
64	Remoto	Mayor
160	Poco probable	Mayor
26	Probable	Mayor
7	Remoto	<b>Catastrófico</b>
21	Poco probable	<b>Catastrófico</b>
2	Probable	<b>Catastrófico</b>

Igualmente, el Instituto dio continuidad al proyecto denominado "Servicio Administrado de Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración", el cual coadyuva en la identificación oportuna de vulnerabilidades que pueden comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Cabe destacar que las principales metas alcanzadas que permitieron fortalecer la Seguridad Informática en el Instituto.

- Mejora continua en la gestión de riesgos, se incluye una identificación más exhaustiva de activos críticos, contribuyendo a una visión completa de la exposición a riesgos y sus tratamientos.





- Continuidad a la concientización de los colaboradores del Instituto mediante campañas de Cultura de Seguridad de la Información, las cuales, se realizaron a través de medios electrónicos.
- Se mantuvo la operación y vigilancia de los Controles de Seguridad en la infraestructura tecnológica del Instituto.
- Con base en los análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración, se mitigaron oportunamente vulnerabilidades que permitieron reducir los riesgos tecnológicos.

## VIII. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Conforme a la clasificación de los riesgos establecida en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Instituto está expuesto a dos tipos de riesgos. cuantificables y no cuantificables. Los primeros son susceptibles de medir, a través de bases estadísticas, sus pérdidas potenciales, en contraste, a los riesgos no cuantificables que se caracterizan por no derivar de errores internos, sino que son el resultado de eventos imprevistos, de tal manera que no es posible integrar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

### VIII.1. Riesgos Cuantificables

Los riesgos cuantificables, son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de estos se encuentran los riesgos discretionales y riesgos no discretionales. En la primera subclasificación se incluyen los riesgos de crédito, mercado y liquidez.; en cuanto a riesgos no discretionales se consideran los riesgos operativo, tecnológico y legal.

#### VIII.1.1. Riesgos Discretionales

##### VIII.1.1.1. Riesgo Crédito

- a) **Porcentaje de Reservas (pérdida esperada).** El 1 de enero de 2024 entró en vigor la actualización de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), la cual incluye la introducción de la norma IFRS-9. Al cierre de junio de 2025 el Instituto FONACOT constituye reservas con enfoque de pérdida esperada para los préstamos al personal y para las cuentas por cobrar, además de las reservas de la Cartera de Consumo.





**Reservas\***

Al 30 de junio

Concepto	Importe	Participación %
<b>Cartera Consumo</b>	5,388.21	99.6
<b>Cuentas por cobrar</b>	16.3	0.3
<b>Préstamos a empleados</b>	4.51	0.1
<b>Total</b>	<b>5,409.02</b>	<b>100</b>

\*Millones de pesos

Fuente: Dirección de Riesgos Discretionales

En este sentido, el promedio del porcentaje de reservas (pérdida esperada) del primer semestre de 2025, presenta un incremento de 2.4%, con respecto al mismo periodo de 2024.

- b) **Valor en Riesgo de Crédito (VaR de Crédito).** El VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto bajo condiciones económicas estables, durante un horizonte definido y con un nivel de confianza establecido. La variación promedio del valor en riesgo de crédito, entre el primer semestre de 2025 y el primer semestre de 2024, fue de 3.0%.
- c) **Índice de Concentración.** La métrica utilizada para valorar si un segmento en particular de la cartera consolidada del Instituto presenta niveles elevados de saldo, es el índice de Herfindahl-Hirschman, cuyo rango está entre 0 y 10,000. Para el monitoreo del índice se toman en cuenta, la zona geográfica, nivel de riesgo, plazo, grado de riesgo y sector económico. En este sentido, la concentración promedio por sector económico del primer semestre de 2025 comparado con el mismo lapso de 2024, disminuyó 3.9%.

Asimismo, la concentración promedio por región o zona geográfica del primer semestre de 2025 comparado con el mismo periodo de 2024, disminuyó 0.5%.

Por otra parte, la concentración promedio por nivel de riesgo del primer semestre de 2025 incrementó 0.8% versus el mismo periodo de 2024, lo anterior, se atribuye a un incremento de la cartera clasificada en el nivel de riesgo bajo, cuya asignación proviene del semáforo de riesgos.

Al cierre de junio 2025, la concentración promedio por grado de riesgo presenta un incremento de 8.1%, comparado con el mismo periodo de 2024. Los grados de riesgo A, B y E presentan un aumento, con respecto a la concentración reportada al cierre de junio de 2024.

Por lo que se refiere a la concentración promedio por plazo, incrementó 13.3%. Los plazos 24 y 30 meses, son los que mayor concentración registran.





- d) **Índice de Bajas.** El índice refleja la proporción de trabajadores con crédito que pierden el empleo en un periodo posterior determinado. Su monitoreo se considera relevante ya que representa el riesgo de no pago de los acreditados por desempleo, el cual es el principal factor de riesgo del Instituto. De manera global, el promedio semestral del indicador en 2025, aumenta 7.6% comparado con el primer semestre de 2024, al pasar de 6.6% a 7.1%.

Para el apartado A (IMSS), el promedio semestral del indicador en 2025, aumentó 4.3% con respecto al primer semestre de 2024, pasando de 7.0% a 7.3%. y para el apartado B (ISSSTE), el promedio semestral del índice en 2025 incrementó 3.7% comparado con el primer semestre de 2024, pasando de 2.7% a 2.8%.

- e) **Métricas de Crédito.** La variación promedio de las métricas de crédito del primer semestre de 2025 versus el primer semestre de 2024, se presentan a continuación, observándose como principales cambios sobre las métricas del índice de cobertura y morosidad.

**Indicadores de Crédito**  
(enero-junio)

Métricas	2024 %	2025 %	Variación (%)
<b>IMOR (Índice de Morosidad)</b>	3.3	4.3	30.3
<b>IMORA (Índice de Morosidad Ajustada)</b>	9.9	10.2	3.0
<b>Porcentaje de Reservas</b>	8.2	8.4	2.4
<b>Porcentaje de Reservas Ajustada</b>	14.5	14.1	-2.8
<b>ICOR (Índice de Cobertura)</b>	263.2	199.1	-24.4
<b>Roll Rate (Saldo)</b>	1.2	1.4	16.7
<b>Índice de Recuperación</b>	93.8	94.6	0.9
<b>Severidad a 12m</b>	34.8	29.3	-15.8
<b>Índice de Castigos</b>	0.7	0.7	0.0

Fuente: Dirección de Riesgos Discrecionales

### VIII.1.1.2. Riesgo de Mercado

- a) **Riesgo Financiero (de Mercado).** Como parte integral de las actividades para la administración de riesgos, se da seguimiento a los análisis de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de las inversiones del portafolio institucional a través del modelo del valor en riesgo de mercado, bajo la metodología histórica, al 99.5% de confianza.

El promedio diario del valor en riesgo de mercado del primer semestre de 2025, fue de 0.0%, de igual manera que en el primer semestre de 2024.





- b) Análisis de Pruebas de Estrés (Stress Testing).** Las pruebas de estrés permiten aproximar las posibles pérdidas en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo de los instrumentos en los que se invierte el portafolio institucional.

El porcentaje de posible pérdida promedio del primer semestre 2025 fue de 0% igual que en el mismo periodo de 2024.

- c) Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte.** El Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte de Instrumentos Financieros (VaRc) mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones financieras.

El promedio del primer semestre de 2025 del Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte ascendió a 1.8%, presentando un incremento de 38.5% con respecto al mismo periodo de 2024.

#### VIII.1.1.3. Riesgo de Liquidez

- a) Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez (LVaR).** El VaR ajustado por liquidez (LVaR), puede interpretarse como la máxima pérdida en que podría suceder el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar sus posiciones, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento a obligaciones inmediatas. El LVaR promedio del primer semestre de 2025 fue de 0%, no presentando variación con respecto al mismo periodo de 2024.
- b) Prueba de Liquidez (PdL).** Su objetivo es validar que se cuente con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo en una ventana de tiempo de un mes. Dado lo anterior, al cierre de junio de 2025 se registró un PdL de 100.0%, disminuyendo en 68.0%, comparado con el mismo periodo de 2024.
- c) Brechas de liquidez.** Durante el primer semestre de 2025 no se presentaron brechas acumuladas negativas, por lo que no se reporta un potencial faltante de liquidez.
- d) Índice de Patrimonio.** Al cierre de junio 2025, el Índice de Patrimonio se ubicó en 32.6%, disminuyendo en 9.4%, comparado con el mismo periodo de 2024, sin embargo, el Instituto sigue contando con niveles de solvencia superiores a los requeridos por la regulación.

#### VIII.1.2. Riesgos No discretionales

Los riesgos no discretionales tal y como los define las Disposiciones son aquellos resultantes de la realización de las actividades propias de la Institución pero que no son producto de la





toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operacional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

#### **VIII.1.2.1. Riesgo Operacional**

- a) **Generación de Indicadores de Riesgo Operativo.** Durante el primer semestre de 2025, se reportaron trimestralmente los indicadores de los procesos sustantivos, adjetivos y tecnológicos, al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).
- b) **Base de Datos de Riesgo Operativo.** En cumplimiento a las Disposiciones de la CNBV, se continuó dando seguimiento a la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional.

#### **VII.1.2.2. Riesgo Legal**

Durante el primer semestre de 2025, se trabajó con la Metodología para la Estimación de Pérdidas Potenciales por Riesgo Legal. En cumplimiento al Artículo 79, inciso c), numeral II, de las Disposiciones de la CNBV y se presentaron los resultados trimestralmente al CAIR.

#### **VIII.1.2.3. Riesgo Tecnológico**

Respecto al Monitoreo de Niveles de Tolerancia, durante el primer semestre de 2025, se les ha dado monitoreo a los niveles de tolerancia para el riesgo tecnológico a partir de las métricas (KRI) definidas.

### **VIII.2. Riesgos No Cuantificable**

De conformidad con el artículo 59 de las Disposiciones de la CNBV, existe una clasificación para los riesgos no cuantificables. Estos se definen como aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística, que permita medir las pérdidas potenciales.

En este sentido, el Instituto mantiene el seguimiento del número de expedientes que se reciben a través de CONDUSEF, mensualmente.





**Expedientes CONDUSEF**  
(enero-junio)

Mes	2024	2025	Variación %
<b>Ene</b>	9	5	-44.4
<b>Feb</b>	13	6	-53.8
<b>Mar</b>	8	9	12.5
<b>Abr</b>	12	14	16.7
<b>May</b>	5	12	140.0
<b>Jun</b>	10	12	20.0
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>58</b>	<b>1.8</b>

Fuente: Dirección de Riesgos No Discretionales

### VIII.3. Mapa de Riesgos Institucional

Durante el primer semestre de 2025, se realizaron actividades para dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno emitido por la (SAyBG) y en seguimiento al Mapa, Matriz de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025, se integró la información en el Reporte de Avance Trimestral y fue registrada en el Sistema de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SICOIN), para posterior entrega al Órgano Interno de Control en el Instituto.

En este sentido, se llevó a cabo el seguimiento correspondiente sobre las acciones de mejora comprometidas en el PTAR 2025.

**Proceso de Administración de Riesgos 2025**

(Reporte de Avance)  
(enero-junio)

Periodo	Acciones de Control	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento
I-T	55	2	3.6
II-T	55	1	1.8

Fuente: Dirección de Riesgos No Discretionales

## IX. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

### IX.1. Auditoría de Calidad

El Instituto FONACOT cuenta con la certificación en la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015, que corresponde a la versión más reciente de la norma en Sistemas de Gestión de la Calidad, con alcance al proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país. Esta certificación se mantiene vigente gracias a las acciones internas de seguimiento, control y evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).





Cabe señalar que, el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) es un conjunto de procesos interrelacionados mediante los cuales las organizaciones dirigen, controlan y cumplen los requisitos establecidos en materia de calidad. Las organizaciones certificadas en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, están comprometidas a documentar y mantener un sistema, mejorando continuamente su eficacia a fin de incrementar la satisfacción de sus clientes y garantizar el cumplimiento de sus requisitos.

En el primer semestre de 2025, se concluyeron satisfactoriamente los planes de acción para la atención de cinco no conformidades y una oportunidad de mejora, identificadas en la última auditoría interna de calidad. Asimismo, se estableció el Programa Anual de auditorías al SGC para el ejercicio 2025, a través del cual se contempló la auditoría externa denominada de vigilancia durante el segundo trimestre y la auditoría interna en materia de calidad para finales del presente año.

<b>Comparativo de hallazgos</b> (enero-junio)		
<b>Tipo</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
No Conformidades	2	5
Oportunidades de mejora	5	3
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

### IX.1.2. Auditoría de Calidad Externa

Durante el primer semestre de 2025, el Instituto FONACOT concluyó de manera favorable las acciones para atender los dos hallazgos una oportunidad de mejora y una no conformidad menor derivados de la auditoría externa de calidad de recertificación para el periodo 2024-2027.

Adicionalmente, en mayo de 2025 se llevó a cabo la auditoría externa de calidad de vigilancia, realizada por el equipo de auditores externos designados por el organismo certificador The Quality Alliance S.A. de C.V., con el objeto de verificar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y garantizar la vigencia de la certificación del Instituto.

Esta auditoría se realizó de manera presencial, abarcando la revisión de cuatro Direcciones Estatales, tres Sucursales, nueve Direcciones de Área y la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana. Como resultado, el Organismo Certificador emitió el Informe de Auditoría correspondiente, en el que se señalaron dos oportunidades de mejora. Dichos hallazgos fueron remitidos a las Unidades Administrativas responsables para su análisis y para establecer los planes de acción necesarios, a fin de dar seguimiento oportuno a las acciones correctivas hasta su conclusión, las cuales serán verificadas por el organismo certificador en la próxima auditoría externa.





Asimismo, es importante mencionar que el organismo certificador The Quality Alliance S.A. de C.V. destacó diez fortalezas del SGC dentro del Instituto FONACOT, entre ellas: la existencia de un plan de continuidad del negocio que atiende las necesidades operativas ante una contingencia, la adecuada administración de riesgos al contar con un área especializada, así como la generación de acciones precisas que atienden la enmienda del cambio climático.

En este sentido, considerando la evidencia objetiva recolectada y el nivel de madurez demostrado, el equipo de auditores externos recomendó que la certificación del Instituto fuera mantenida, lo que refleja un sólido proceso de mejora continua.

## IX.2. Auditoría de Control y Vigilancia

### IX.2.1. Dirección de Auditoría Interna del Instituto

Durante el primer semestre de 2025 y con base al Programa Anual de Trabajo del área de Auditoría Interna, se llevaron a cabo las siguientes auditorías:

- a. **Crédito 01/2025.** Se realizó del período del 06 de enero al 28 de marzo de 2025, con el objetivo de verificar que la actividad crediticia, se desarrolle en apego a la normatividad aplicable y los procedimientos establecidos en el Manual de Crédito. Asimismo, se revisó, la calidad y veracidad de la información emitida por los sistemas de información de crédito y los utilizados para las inversiones, comprobando su oportunidad y periodicidad. Como resultado, se determinaron 5 observaciones y 2 recomendaciones, mismas que continúan en proceso de atención.
- b. **Legal 02/2025.** Se realizó del período del 07 de abril al 27 de junio de 2025, con el objetivo de verificar que las políticas y procedimientos establecidos en el Instituto FONACOT fueran los adecuados para disminuir el riesgo de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, evitando resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, así como la imposición de multas o sanciones. Para ello, se revisaron las actividades efectuadas por el Abogado General, o bien, alguna otra área involucrada. Al respecto, se encuentra en proceso la elaboración el informe correspondiente.

Adicionalmente, respecto a las observaciones y/o recomendaciones pendientes de solventar derivadas de ejercicios anteriores, se tiene un avance general del 81.0%.





**Observaciones Pendientes de Auditorías realizadas por el Área de Auditoría Interna**  
(enero a junio)

Auditoría	Observaciones y/o Recomendaciones	Solventadas en períodos anteriores	Solventadas	Pendientes de Solventar	% de Solventación
<b>Crédito 01-2020</b>	11	9	1	1	90.9%
<b>Control Interno 03-2020</b>	16	15	0	1	93.8%
<b>Riesgos 04-2021</b>	15	14	1	0	100.0%
<b>Crédito 01-2023</b>	14	12	1	1	92.9%
<b>Control Interno 03-2023</b>	6	5	0	1	83.3%
<b>Crédito 01-2024</b>	16	13	0	3	81.3%
<b>Legal 02-2024</b>	8	4	1	3	62.5%
<b>Control Interno 03-2024</b>	7	4	2	1	85.7%
<b>Riesgos 04-2024</b>	5	0	3	2	60.0%
<b>Crédito 01-2025</b>	7	0	0	7	0.0%
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>76</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>81.0%</b>

Nota: El porcentaje de avance general se determinó considerando únicamente las auditorías enlistadas que a la fecha cuentan con observaciones y recomendaciones por solventar.

Fuente: Área de Auditoría Interna.

En el siguiente cuadro comparativo se presenta un avance de 96%, considerando que al término del primer semestre 2024 se contaban con 25 observaciones pendientes y al primer semestre 2025 se encuentran pendientes únicamente 7 observaciones.





**Comparativo**  
(enero-junio)

Auditoría	Observaciones	2024		2025		% de solventación
		Solventadas	Pendientes	Solventadas	Pendientes	
Control Interno 03/2018	12	11	1	1	0	100.0
Control Interno 03/2019	29	29	0	0	0	100.0
Crédito 01/2020	11	8	3	2	1	90.9
Legal 02/2020	5	4	1	1	0	100.0
Control Interno 03/2020	16	15	1	0	1	93.8
Crédito 01/2021	10	10	0	0	0	100.0
Legal 02/2021	5	4	1	1	0	100.0
Control Interno 03/2021	9	8	1	1	0	100.0
Riesgos 04/2021	15	14	1	1	0	100.0
Legal 02/2022	8	7	1	1	0	100.0
Control Interno 03/2022	6	5	1	1	0	100.0
Crédito 01/2023	14	12	2	1	1	92.9
Legal 02/2023	9	7	2	2	0	100.0
Control Interno 03/2023	6	5	1	0	1	83.3
Riesgos 04/2023	2	2	0	0	0	100.0
Crédito 01/2024	16	7	9	6	3	81.3
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>148</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>96.0</b>

Fuente: Área de Auditoría Interna.

### IX.2.2. Instancias Fiscalizadoras

Las observaciones y recomendaciones de auditorías realizadas al Instituto FONACOT, por las instancias de fiscalización al cierre de primer semestre de 2025 son:

- a) **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).** Al primer semestre de 2025, se han atendido 7 observaciones y 9 recomendaciones, quedando 20 pendientes de atender.

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**  
(enero a junio)

Concepto	Visita de Inspección Ordinaria				Supervisión continua	
	2024		2025			
	Atendidas	Pendientes	Atendidas	Pendientes		
Observaciones	6	14	1	1		
Recomendaciones	9	4	0	1		
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		

Fuente: Dirección de Contraloría Interna

- b) **Órgano Interno de Control (OIC).** Al primer semestre de 2025 el Órgano Interno de Control indicó que no se cuenta con observaciones pendientes de solventar derivados de actos de fiscalización sustantivos, que ameriten seguimiento.





### IX.3. Contraloría Interna

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 173 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), durante el primer semestre de 2025, se realizaron diversas actividades encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

- 1. Supervisión y análisis a los mecanismos de control.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 172 fracciones I, II y III de las Disposiciones, durante el periodo se llevaron a cabo 2 supervisiones, enfocadas a los procedimientos de promoción de crédito y de comunicación institucional, de las cuales se emitieron 4 recomendaciones de control.
- 2. Monitoreo de controles.** Se efectuaron 12 monitoreos a las DEPyS, dando como resultado 21 situaciones detectadas, de las cuales, 10 fueron desviaciones de control y 11 recomendaciones. Al cierre del semestre se encuentran 17 atendidas y 4 en proceso de atención.
- 3. Seguimiento a las recomendaciones derivadas de las supervisiones y análisis a los mecanismos de control.** Al inicio del periodo, se contaba con 15 recomendaciones en proceso de atención. Posteriormente, derivado de las supervisiones del periodo, se adicionaron 4 recomendaciones, de las cuales 12 fueron atendidas.
- 4. Verificación de la conciliación de la información.** En cumplimiento con la fracción IV del Artículo 172 de las Disposiciones, se verificó la información correspondiente al cierre de los meses de diciembre de 2024 a mayo de 2025, referente a la conciliación de saldos de cartera y la conciliación de créditos pagados. Lo anterior, con la finalidad de asegurarse de la razonabilidad de la información.
- 5. Revisión de documentos normativos internos.** Con fundamento en el Artículo 67 fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, Artículo 172 fracciones I y II de las Disposiciones, y al numeral XI.2 inciso b) del Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT (MA25.06), se revisaron 23 documentos normativos en conjunto con las Unidades Administrativas responsables de su emisión.
- 6. Registro permanente de los objetivos del SICOI y de los documentos relevantes para la operación del Instituto FONACOT.** Con fundamento en el Artículo 163 fracción I de las Disposiciones emitidas por la CNBV, se realizó el registro permanente de los "Objetivos del SICOI y de los Documentos





Relevantes para la Operación del Instituto FONACOT," informando la actualización de los siguientes documentos normativos:

- a. Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- b. 5 Manuales de Políticas y Procedimientos.
- c. 3 Manuales de Organización Específico.
- d. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, MI05.02.
- e. Manual de Integración y Funcionamiento del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, MI01.05.
- f. Reglas de Operación del Comité de Recursos Humanos del Instituto FONACOT, RE12.01.

#### **7. Atención a requerimientos de información de instancias fiscalizadoras externas.**

**Auditoría Superior de la Federación.** Se notificó la no atención de 5 recomendaciones correspondientes a la auditoría núm. 172 "Auditoría de TIC", respecto a la auditoría núm. 173 "Créditos a Trabajadores", se notificó la no atención de 1 recomendación y de la auditoría núm. 174 "Desempeño del INFONACOT", se notificó la no atención de 1 recomendación 1, esto a las Unidades Administrativas correspondientes.

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores.** Con relación a la Visita de Inspección Ordinaria 2024 llevada a cabo por la CNBV, durante los meses de enero y abril del 2024, este Instituto ha reportado el avance en la atención a las observaciones y recomendaciones que fueron determinadas; sin embargo, la Comisión no ha emitido pronunciamiento al respecto, por lo que el estatus continúa con 15 hallazgos atendidos y 18 pendientes.

**Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.** Se dieron por atendidos los 2 resultados finales derivados del acto de fiscalización núm. UACP-AA-009-2024, con motivo de la revisión del contrato FNCOT/AD/CAAS/197/2023.





## X. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### X.1. Evolución del Gasto Programable

#### X.1.1. Gasto Corriente

El presupuesto modificado del gasto corriente para el primer semestre de 2025 fue de 880.2 mdp, de los cuales se ejercieron 831.5 mdp, lo que representó un avance y ejercicio del 94.5%. Este ejercicio presupuestal se realizó en apego a las medidas de austeridad y disciplina en el manejo de los recursos públicos. La variación de 48.7 mdp se considera como recursos disponibles para atender futuras necesidades presupuestales de diversas partidas y capítulos de gasto, así como para cubrir presiones de gasto de otras áreas, en cumplimiento de los programas de trabajo, objetivos y metas institucionales.

#### X.1.2 Gasto de Capital

La inversión financiera presentó un avance de 114.2% para el primer semestre del ejercicio 2025. Este resultado se debe a la continuidad de la estrategia institucional para ofrecer las mejores condiciones de crédito y tasas de interés más bajas del mercado, en beneficio de las personas trabajadoras formales del país y sus familias. Esto se ha logrado mediante una gestión responsable, basada en principios de austeridad, honradez, eficacia y transparencia.

**Evolución del Gasto Programable\***  
(enero-junio)

Concepto	Presupuesto Anual			Variación Ejercicio/Programado		Semáforo		Avance en % contra Modificado (6) = (3) / (2)
	Original (1)	Modificado (2)	Ejercicio (3)	Absoluta (4) = (3) - (2)	Relativa (5) = (4) / (2)	Menor Gasto	Mayor Gasto	
<b>I. Gasto Corriente</b>	<b>1,616.0</b>	<b>880.2</b>	<b>831.5</b>	<b>-48.7</b>	<b>-5.5</b>	<b>-5.5</b>		<b>94.5</b>
<b>Servicios Personales</b>	534.8	528.6	505.9	-22.7	-4.3	-4.3		95.7
<b>Materiales y Suministros</b>	24.0	1.7	1.6	-0.1	-5.9	-5.9		94.1
<b>Servicios Generales</b>	1,024.6	328.4	302.6	-25.8	-7.9	-7.9		92.1
<b>Otras Erogaciones</b>	32.6	21.5	21.4	-0.1	-0.5	-0.5		99.6
<b>II. Gasto de Capital</b>	<b>27,472.3</b>	<b>27,472.3</b>	<b>31,363.7</b>	<b>3,891.4</b>	<b>14.2</b>		<b>14.2</b>	<b>114.2</b>
<b>Inversión Financiera</b>	<b>27,472.3</b>	<b>27,472.3</b>	<b>31,363.7</b>	<b>3,891.4</b>	<b>14.2</b>		<b>14.2</b>	<b>114.2</b>
<b>IV. Total del Gasto</b>	<b>29,088.3</b>	<b>28,352.5</b>	<b>32,195.2</b>	<b>3,842.7</b>	<b>13.6</b>		<b>13.6</b>	<b>113.6</b>

\*millones de pesos

Fuente: Subdirección General de Administración



## X.2. Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario

Los recursos presupuestarios del primer semestre de 2025 fueron ejercidos prioritariamente en el programa E009 "Crédito a Trabajadores" y representaron el 86.0% del gasto total, en tanto que el resto de los recursos se ejercieron en los programas presupuestarios M001 Apoyo Administrativo y O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, que en su conjunto conformaron el 14.0% del presupuesto modificado y ejercido.

**Gasto Público por Programa Presupuestario\***

(enero-junio)

AI	PP*	Apertura programática (Denominación presupuestal)	Presupuesto del periodo (mdp)	Gasto corriente		Gasto de capital		Gasto total		Variación		Semáforo	
				Programado (mdp)	Ejercido (mdp)	Programado (mdp)	Ejercido (mdp)	Programado (mdp)	Ejercido (mdp)	Absoluta (mdp)	Relativa	Menor gasto	Mayor gasto
009	E009	Créditos a trabajadores	1,520.5	762.8	714.7	0.0	0.0	762.8	714.7	-48.1	-6.3%	-6%	
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	60.1	72.0	71.4	0.0	0.0	72.0	71.4	-0.6	-0.8%	-1%	-0.8%
001	O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y buen gobierno	14.5	24.5	24.5	0.0	0.0	24.5	24.5	0.0	0.0%	0%	0.0%
009	R002	Fideicomiso de inversión y administración de primas de antigüedad	2.8	2.8	2.8	0.0	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0%		0.0%
009	R003	Fideicomiso de administración e inversión para Pensiones	18.1	18.1	18.1	0.0	0.0	18.1	18.1	0.0	0.0%		0.0%
		<b>Total</b>	<b>1,616.0</b>	<b>880.2</b>	<b>831.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>880.2</b>	<b>831.5</b>	<b>-48.7</b>	<b>-5.5%</b>	<b>-5.5%</b>	<b>-5.5%</b>
		Total programa presupuestario "E" (Prestación de servicios públicos)	1,520.5	762.8	714.7	0.0	0.0	762.8	714.7	-48.1	-6.3%	-6.3%	-6.3%
		% TPP** "E" vs Total	94.1	86.7	86.0	0.0	0.0	86.7	86.0	-0.7	-0.8%	-0.8%	-0.8%

\*millones de pesos

Fuente: Subdirección General de Administración



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



### X.3. Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores para Resultados (MIR)

Derivado del análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados durante el primer semestre de 2025, se desprende que 1,014,258 personas trabajadoras dispusieron de 31,363.7 mdp, en beneficio de 3,651,329 personas trabajadoras, incluido el trabajador y su familia.

**Indicadores de desempeño por programa presupuestario\***  
**E009 Crédito a trabajadores**  
(enero-junio)

Nivel	Indicador				Meta			
	Tipo	Nombre	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Planeada	Realizada	Avance %	Semáforo %
<b>Fin</b>	Relativo	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT	Persona	Anual	3,614,698	3,651,329	101.0	101.0
<b>Propósito</b>	Absoluto	Trabajadores con crédito	Trabajador	Anual	1,004,083	1,014,258	101.0	101.0
<b>Componente</b>	Absoluto	Importe de créditos ejercidos	Millones de pesos	Anual	27,894	31,363.7	112.4	112.4
<b>Actividad</b>	Absoluto	Nuevos trabajadores	Trabajador	Anual	243,565	257,009	105.5	105.5

\*millones de pesos

Definición:

Fin. - Avance mensual de personas beneficiadas

Propósito. - Todos los trabajadores formales mayores de 18 años, afiliados a algún sistema de seguridad social oficial e incorporado al

Instituto FONACOT son candidatos a ser sujetos de crédito

Componente. - Importe de crédito otorgado a trabajadores para mejorar su calidad de vida y la de sus familias mediante la adquisición de bienes de consumo duraderos

Actividad. - Registro de nuevos trabajadores

Fuente: Subdirección General de Administración





## XI. CONCLUSIONES

Durante el primer semestre de 2025, el Instituto FONACOT mantuvo una gestión responsable y eficiente, alineada a los principios de austeridad, disciplina presupuestaria y rendición de cuentas establecidos para la Administración Pública Federal.

En materia de gasto corriente, se ejerció el 94.5% del presupuesto modificado de 880.2 mdp, demostrando un manejo prudente de los recursos y generando una disponibilidad de 48.7 mdp para atender necesidades emergentes y garantizar la operación de programas y objetivos estratégicos.

Como parte de la transformación digital que impulsa el Instituto para lograr un proceso más eficiente de originación y administración del crédito, se implementó un nuevo Sistema Institucional de Afiliación (SIA), basado en esquemas de atención remota. Esta innovación fortaleció el acercamiento con los centros de trabajo, lo que se tradujo en la afiliación de 23,535 centros de trabajo, representando un avance del 56.7% respecto a la meta anual de 41,500, consolidando la capacidad del Instituto para ampliar su cobertura y cumplir su misión de apoyar a las personas trabajadoras formales del país.

Derivado de esta mayor base de afiliación y la una operación eficaz, la colocación de crédito al cierre de junio de 2025 se ubicó en 31,363.7 mdp, alcanzando un cumpliendo del 112.4% de la metra semestral y logrando un crecimiento del 23.7% en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior, lo que refleja la confianza de las personas trabajadoras en los productos que ofrece el Instituto.

En materia de desempeño financiero, destaca la solidez institucional derivada de una política responsable de inversión de recursos financieros y la colocación en Certificados Bursátiles. Estas acciones han permitido mantener una estructura de capital robusta, una adecuada distribución del plazo de los créditos, una gestión de riesgos eficiente y una calidad crediticia avalada por las máximas calificaciones otorgadas por la agencia Moody's<sup>11</sup> y HR Ratings, reafirmando la confianza del público inversionista en la estabilidad y fortaleza del Instituto.

En este contexto, el Instituto FONACOT refrenda su compromiso de optimizar procesos, fortalecer la calidad en la atención, mantener la disciplina financiera y garantizar la continuidad de su contribución a la mejora de la calidad de vida de millones de personas trabajadoras y sus familias, consolidándose como una institución moderna, eficiente, cercana y financieramente sólida.

<sup>11</sup> Moody's Local México



## XII. ANEXO 1. Comités de Apoyo

### Comité de Crédito

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Mtro. Eduardo Ocampo Bautista	Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN).	Presidente de la Comisión de Trabajo Laboral, Seguridad Social y Recursos Humanos	Presidente
Dr. Gerardo Salazar Viezca	Grupo Financiero Banorte	Director General de Administración de Riesgo y Crédito	Vocal
Mtro. Rogelio Mauricio Rivero Márquez	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Vocal
Mtro. Francisco Eloy González Shinagawa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Coordinador de Política del Sistema Financiero de Fomento A, adscrito a la Unidad de Banca de Desarrollo	Vocal Suplente
C. Reyes Soberanis Moreno	Congreso del Trabajo	Consejero Propietario	Vocal
Mtra. Mariel Karina Zamora Nava	Instituto FONACOT	Coordinadora General de Crédito y Finanzas	Vocal
C.P. José Bogar Hoyos Quiroz	Instituto FONACOT	Director de Análisis y Administración de Crédito	Secretario

Fuente: Secretariado del Comité de Crédito del Instituto FONACOT





**Comité de Auditoría, Control y Vigilancia**

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Ing. Santiago Carlos Macías Herrera	Profesionista independiente	-	Presidente Suplente
Lic. María de Lourdes Arias Enríquez	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).	Presidenta de la Comisión Nacional de Negocios y Financiamiento	Vocal Propietaria
C. Mario Alberto Sánchez Mondragón	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	Consejero Propietario	Vocal Propietario
Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Vocal Propietario
Mtra. Elba Matilde Loyola Orduña	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	Directora General de Programación y Presupuesto	Vocal Suplente
Mtra. Mariel Karina Zamora Nava	Instituto FONACOT	Coordinadora General de Crédito y Finanzas	Vocal Propietaria
L.A.E. Luis Santa María Derbés	Instituto FONACOT	Subdirector de Auditoría Interna	Secretario

Fuente: Secretariado del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT





**Comité de Operaciones**

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Ing. Felipe Peredo Ávalos	Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM)	Secretario del Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas en Jalisco	Presidente
Mtro. José Arturo León García	Profesionista independiente	Profesionista independiente	Vocal
Vacante	Representante de la Administración Pública Federal	Vacante	Vocal
Dr. Octavio de la Torre de Stéffano	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR)	Presidente	Vocal (Representante del Sector Empresarial)
Lic. Salvador Gazca Herrera	Instituto FONACOT	Coordinador General Comercial	Vocal
Mtra. Mirna León Solís	Instituto FONACOT	Directora de Continuidad y Supervisión de Operaciones	Secretario

Fuente: Secretariado del Comité de Operaciones del Instituto FONACOT





**Comité de Administración Integral de Riesgos**

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Dr. Laura Vargas Gahbler	Experto Independiente	Experto Independiente	Presidenta
Lic. Gilberto Huitron Casado	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	Consejero del CEN de la CROC	Vocal
Lic. Luis Miguel Pando Leyva	Consejo Coordinador Empresarial	Director General	Vocal
Mtro. Francisco Eloy González Shinagawa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Coordinador de Política del Sistema Financiero del Fomento A	Vocal Suplente
C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo	Instituto FONACOT	Directora General	Vocal
Mtro. Agni Rodrigo Cerda Mendoza	Instituto FONACOT	Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos	Vocal
Lic. Brenda Rodríguez Godínez	Instituto FONACOT	Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad	Secretaria

Fuente: Secretariado del Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT





**Comité de Recursos Humanos**

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Presidente
Lic. Agustín Rodríguez Bello	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Titular de la Unidad de Política y Control	Vocal
Dr. Marco Antonio Flores García	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)	Titular de la Unidad de Políticas para el Servicio Público	Vocal
Lic. Jazmín García Juárez	Instituto FONACOT	Subdirectora General de Administración	Vocal
Profesionista Independiente		Vacante	Vocal
Lic. Mario Eugenio Sánchez Zarazúa	Instituto FONACOT	Director de Asuntos Laborales	Secretario

Fuente: Secretariado del Comité de Recursos Humanos del Instituto FONACOT

